

Estudio del Ingresado a la Escuela de Derecho
de la Universidad de Puerto Rico en el año académico 2004-2005

Preparado para la
Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico

31 de enero de 2005

por

Centro de Investigaciones Comerciales e Iniciativas Académicas
Facultad de Administración de Empresas
Recinto de Río Piedras
Universidad de Puerto Rico

Investigadores Principales:

Marta Álvarez, PhD

Wilfredo Camacho-Isaac, MA

Asistente de Investigación:

Mireya Álvarez

Tabla de Contenido

Tema	Página
Índice de tablas.....	ii
Índice de Gráficas	iv
Índice de Gráficas	iv
Resumen Ejecutivo.....	v
I. Introducción General	1
A. Naturaleza y objetivos del estudio.....	1
B. Aspectos metodológicos.....	3
II. Hallazgos y Análisis.....	5
A. Introducción.....	5
B. Perfil socioeconómico del ingresado a la escuela de Derecho en el 2004	6
C. Perfil académico del ingresado a la escuela de Derecho en el 2004	17
D. Niveles de asociación entre el programa de estudio (JD o JD/MBA), tipo de programa (a tiempo completo o parcial) y la clasificación (diurna o nocturna) del ingresado versus algunas características socioeconómicas y académicas..	34
E. Factores explicativos del tipo de programa (carga completa o parcial) y de la clasificación (diurno o nocturno) de los ingresados: un análisis logístico.	38
III. Resumen del estudio y recomendaciones.....	42
A. Resumen del estudio.....	42
B. Recomendaciones	45
 Bibliografía Selecta	 46
 Apéndice 1 – Cuestionario	
 Apéndice 2 – Descripción de Variables	
 Apéndice 3 – Desglose de Municipios por Regiones	
 Apéndice 4 – Perfil familiar del ingresado	

Índice de tablas

Tabla 1	Por ciento de no-respuestas por características en los años 2003 y 2004.....	4
Tabla 2	Estadísticas descriptivas de varias características del ingresado a la Escuela de Derecho para los años 2003 y 2004.....	7
Tabla 3	Distribución del ingresado por número de hijos en los años 2003 y 2004	7
Tabla 4	Distribución porcentual del ingresado por composición familiar.....	8
Tabla 5	Distribución porcentual por ingreso familiar anual del total de familias de P.R. (año 1999), de los ingresados a las instituciones de educación superior en P. R. (año 2000) y de los ingresados a la Escuela de Derecho de UPR (años 2003 y 2004)	9
Tabla 6	Distribución porcentual por género de la población de P. R. entre las edades de 21 a 25 años (año 2000), de los ingresados a las instituciones de educación superior en P. R. (año 2000), y de los ingresados a la Escuela de Derecho de UPR (años 2003 y 2004)	11
Tabla 7	Distribución porcentual por estado civil de la población de P. R. entre las edades de 21 a 25 años (año 2000) y de los ingresados a la Escuela de Derecho de UPR (años 2003 y 2004)	12
Tabla 8	Distribución del número de ingresados por fuentes principales de financiamiento que utiliza para estudiar Derecho y el orden de importancia de tales fuentes	13
Tabla 9	Distribución porcentual del ingresado por municipio de residencia cuando crecía y actualmente	14
Tabla 10	Estadísticas descriptivas de varias características del ingresado a la Escuela de Derecho en los años 2003 y 2004	18
Tabla 11	Distribución porcentual del ingresado por tipo de escuela superior para los años 2003 y 2004.....	20
Tabla 12	Distribución porcentual del ingresado por tipo de institución donde cursó el bachillerato para los años 2003 y 2004	21
Tabla 13	Distribución del número de ingresados por fuentes principales de financiamiento que utilizó para sus estudios de bachillerato y el orden de importancia de tales de fuentes.....	23
Tabla 14	Distribución porcentual del ingresado por área de estudio en el bachillerato para los años 2003 y 2004	24
Tabla 15	Distribución del número de ingresados por criterios utilizados para seleccionar la Escuela de Derecho de la UPR y el orden de importancia de tales de criterios	25
Tabla 16	Distribución porcentual del ingresado por el programa de estudio en la Escuela para los años 2003 y 2004.....	27

Tabla 17 Distribuciones porcentuales de las características socioeconómicas y académicas principales de los ingresados a la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico en agosto de 2004.....	28
Tabla 18 Distribución porcentual del ingresado por el tipo de programa en la Escuela para los años 2003 y 2004	30
Tabla 19 Distribución porcentual del ingresado por la clasificación en la Escuela para los años 2003 y 2004	31
Tabla 20 Distribución porcentual del ingresado por áreas de interés en las ramas del derecho para los años 2003 y 2004.....	32
Tabla 21 Participación de los ingresados en programas de la Escuela para los años 2003 y 2004	33
Tabla 22 Coeficientes Lambda (en %) de asociación entre tipo de programa (a tiempo completo o parcial) y la clasificación (diurna o nocturna) del ingresado versus algunas características socioeconómicas y académicas para los años 2003 y 2004.....	36
Tabla 23 Resultados finales de la regresión logística para las variables dependientes: tipo de programa (a tiempo parcial=1, a tiempo completo=0) y clasificación (diurno=1, nocturno=0)	39

Índice de Gráficas

Gráfica 1 Distribución porcentual de la edad del ingresado	7
Gráfica 2 Distribución porcentual del ingresado por composición familiar.....	8
Gráfica 3 Distribución porcentual por ingreso familiar anual del total de familias de P.R. (Censo 2000), de los ingresados a las instituciones de educación superior en P. R. (año 2000) y de los ingresados a la Escuela de Derecho de UPR (años 2003 y 2004)	10
Gráfica 4 Distribución porcentual del ingresado por status de trabajo para los años 2003 y 2004	13
Gráfica 5 Distribución porcentual del ingresado por zona de residencia para los años 2003 y 2004	14
Gráfica 6 Distribución porcentual del ingresado por zona donde creció para los años 2003 y 2004	15
Gráfica 7 Distribución porcentual del ingresado por nivel económico cuando crecía y actualmente.....	15
Gráfica 8 Distribución porcentual de los ingresados por GPA.....	18
Gráfica 9 Distribución porcentual de los ingresados por puntuaciones en el LSAT	19
Gráfica 10 Distribución porcentual del ingresado por tipo de escuela superior para los años 2003 y 2004.....	20
Gráfica 11 Distribución porcentual del ingresado por tipo de institución donde cursó el bachillerato para los años 2003 y 2004	22
Gráfica 12 Distribución porcentual del ingresado por área de estudio en el bachillerato	24
Gráfica 13 Distribución porcentual del ingresado por el programa de estudio en la Escuela para los años 2003 y 2004	27
Gráfica 14 Distribución porcentual del ingresado por tipo de programa para los años 2003 y 2004	30
Gráfica 15 Distribución porcentual del ingresado por la clasificación en la Escuela para los años 2003 y 2004	31

Resumen Ejecutivo

El presente trabajo actualiza la descripción de los ingresados a la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico (Escuela). Esta descripción comenzó con el estudio de los ingresados a la referida Escuela en el año académico 2003-2004. Ahora se examinan los ingresados en el año académico 2004-2005 y se comparan con los del año anterior. Aunque hay diferencias cuantitativas y de algunos matices entre tales grupos, la conclusión fundamental a la que se llega en el estudio es que, en esencia, ambos grupos son cualitativamente iguales. El perfil que se obtuvo de los ingresados a la Escuela en el año 2004 es, para todo propósito interpretativo, el mismo del año 2003, y para conveniencia del lector a continuación repetimos:

Perfiles:

- Se encontró que el ingresado típico, en términos socioeconómicos, tiene 23 años de edad, si bien pudiera ser de cualquier género hay una leve probabilidad mayor de ser femenino, es soltera, no tiene hijos, su familia se compone de entre 3 a 4 miembros, tiene un ingreso familiar anual de aproximadamente \$60,000 –que en la distribución del ingreso general se ubica en las clasificaciones más altas–, se financia sus estudios con recursos familiares, y por último, vive y se crió en el área metropolitana (muy probablemente en San Juan o Guaynabo).
- Se encontró que el ingresado típico, en términos académicos, hizo sus estudios en una escuela superior privada, fue un estudiante con GPA de “A” en bachillerato, el cual obtuvo del Sistema de la Universidad de

Puerto Rico, concentrándose primordialmente en Ciencias Sociales o Administración de Empresas, informa ejecuciones de 146 y 652.5 puntos en los exámenes LSAT y PAEG, respectivamente, conduce sus estudio de Derecho con carga académica completa y con clasificación diurna y tiene expectativa de concentrarse en derecho corporativo o civil.

Recomendaciones:

- El instrumento de medición (cuestionario) **debe** rediseñarse antes de aplicarse a cualquier grupo futuro de ingresados a la Escuela. Varias preguntas del mismo necesitan clarificación y en algunos casos su total eliminación.
- Puesto que los ingresados en los años 2003 y 2004 ya fueron estudiados desde el punto de vista de su ingreso a la Escuela, se debe planificar realizar estudios a los mismos desde el punto de vista de su ejecutoria en la Escuela y desempeño ulterior.
- En el estudio se encontró que los ingresados en el año 2004 mostraron una situación de trabajo más cargada que los ingresados en el 2003, que además redujeron un poco, en términos de frecuencia, su dependencia de recursos familiares para financiar sus estudios de derecho y que compensaron la misma con recursos de trabajo: nos parece que la Escuela de Derecho debe prestar atención a este aspecto, primero para ver si el mismo constituye una tendencia y segundo por las implicaciones académicas que el mismo pudiera tener.

I. Introducción General

A. Naturaleza y objetivos del estudio

En el año 2003, el Decano y la Decana Auxiliar de la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico (Escuela), los profesores Efrén Rivera y Ana Matanzo, solicitaron al Centro de Investigaciones Comerciales e Iniciativas Académicas (CICIA) de la Facultad de Administración de Empresas de nuestro Recinto un estudio que identificara el perfil del ingresado a la Escuela. El propósito fundamental de dicho estudio, que se efectuó con los estudiantes de nuevo ingreso en el año académico 2003-2004, fue obtener una idea más precisa de la composición del estudiantado que accede a la Escuela, en términos de algunos factores demográficos, socioeconómicos y académicos identificados previamente.

El presente estudio continúa el estudio anterior, abarcando los estudiantes ingresados a la Escuela en el año académico 2004-2005. Se utilizó el mismo cuestionario diseñado para el primer estudio y en agosto de 2004 se suministró personalmente a los estudiantes de primer año por personal de la Escuela. El manejo y análisis de los datos se hizo de forma similar al estudio anterior, para propósitos de comparación. Las variables o características del ingresado se dividieron en dos factores principales: el factor socioeconómico, que incluye algunas de las características demográficas, y el factor académico, que incluye información sobre sus estudios de escuela superior, de bachillerato y de derecho.

En la próxima sección se discute los aspectos metodológicos tomados en consideración en el estudio. Los resultados principales se presentan y analizan en la sección II de este informe. La discusión del perfil del ingresado a la Escuela en

el año académico 2004-2005 gira en torno a los dos factores antes definidos. También se estudia la posible asociación entre algunas características que presenta el ingresado antes o al momento de ingresar a la escuela de Derecho y su elección en términos de algunas variables institucionales (tipo de programa, clasificación). En la última sección de la parte II se investiga si existe algún modelo de regresión logística que ayude a predecir la elección del ingresado en términos de su clasificación y tipo de programa. Todos los resultados obtenidos serán comparados a los resultados del año 2003. El resumen de las características de los ingresados a la Escuela este año académico, junto a varias recomendaciones, se presenta en la Sección III.

B. Aspectos metodológicos

El cuestionario utilizado para este estudio fue el mismo que se utilizó para el estudio anterior (ver Apéndice 1). El mismo fue diseñado con la colaboración de los Decanos de la Escuela, con el propósito de recopilar las características principales del ingresado a la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico en el año académico 2003-2004. Nos referimos al ingresado como aquel estudiante que se matricula en primer año en la Escuela de Derecho, en este caso en el año académico 2004-2005. El cuestionario se divide en tres áreas o factores principales: información demográfica, información socioeconómica e información académica. Para propósito de análisis se incluye alguna de la información demográfica en el factor socioeconómico del ingresado.

El cuestionario se repartió personalmente a 181 estudiantes de nuevo ingreso a la Escuela. Un total de 193 estudiantes ingresaron a la Escuela en agosto de 2004; por lo que la cobertura de nuestro estudio abarca el 93.8% del total de los ingresados. Luego de la mecanización de los datos, se efectuó una limpieza de los mismos, convirtiendo cada valor no apropiado a uno de no-respuesta ("missing value"). Las variables con mayor número de no-respuestas se presentan en la Tabla 1. El patrón de no-respuesta es bien similar al del año 2003, con excepción de las características LSAT y si es propietario o inquilino, que mostraron una mayor tasa de repuesta este año. Las características de ingreso y raza son características que tradicionalmente exhiben un alto número de no-respuestas; las no-respuestas en las puntuaciones de los exámenes LSAT y PAEG se pueden deber al olvido de la mismas; y en el caso del área de interés en Derecho se podría

deber a un desconocimiento de las mismas o a que todavía no les interesa ningún área en particular.

Tabla 1 Por ciento de no-respuestas por características en los años 2003 y 2004

Variable o característica	Por ciento (%) de no-respuestas en el 2003	Por ciento (%) de no-respuestas en el 2004
Ingreso	41.01	28.18
PAEG	23.02	18.23
Área de interés	20.86	16.57
LSAT	13.67	9.94
Raza	12.95	12.71
Si es propietario o Inquilino	12.95	6.63

La base de datos utilizada en el estudio se desarrolló en el programado *Excel*. Para propósitos de análisis estadístico, se utilizaron los programados estadísticos *SPSS* y *Minitab*. La descripción de las variables se hace utilizando estadísticas de tendencia central y de variabilidad, tablas de frecuencia, tablas categóricas y gráficas. También se utiliza el coeficiente Lambda para analizar la asociación entre algunas de las variables, y se utiliza la regresión logística para identificar si algunas características del ingresado ayudan a predecir su elección de algunos de los factores del programa de estudio seleccionado en la Escuela.

II. Hallazgos y Análisis

A. Introducción

Ya hemos apuntado que el trabajo presente constituye o reafirma el interés de darle permanencia al propósito de mantener un perfil del estudiante que ingresa a la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico. De esta manera se aquilata la estabilidad de cualquier fenómeno o tendencia que pueda sugerir un estudio particular.

La base de datos utilizada en este trabajo se obtuvo mediante la administración de un cuestionario a 181 ingresados a la Escuela de Derecho en el primer semestre del año académico 2004-2005. A dicho ingresado se le administró el mismo cuestionario que se diseñó para los ingresados del año académico 2003-2004 y que como apuntamos entonces fue fruto principal de los representantes de la Escuela de Derecho a base de los propósitos e inquietudes que los motivaron a realizar el estudio. La estructura del informe sigue el esquema del trabajo correspondiente al año académico inmediatamente anterior y que puede describirse en términos del análisis de varias características socioeconómicas (sección B) y otras de carácter más bien académico (sección C) del ingresado. Las últimas dos secciones examinan posibles relaciones entre las características referidas y las elecciones que hace el ingresado en términos de carga académica y programa de estudio: en la sección D se investiga y cuantifica los niveles de asociación mencionados y en la sección E se reaborda el problema con la técnica estadística denominada análisis de regresión logística.

B. Perfil socioeconómico del ingresado a la escuela de Derecho en el 2004

Nos proponemos en esta sección describir a los ingresados a la Escuela de Derecho en el año 2004 y compararlos, allí donde sea posible, con los correspondientes ingresados en el año 2003. Separamos esta descripción en dos categorías: aquella que tiene que ver con características de carácter cuantitativo como la edad, el número de hijos, la composición familiar (actual y mientras crecía) y el ingreso anual del hogar del ingresado; y aquella que denota un carácter cualitativo como ejemplifican el género, el estado civil y la zona de residencia del ingresado. Comenzamos con el aspecto cuantitativo; en la Tabla 2 se presenta varias estadísticas descriptivas de las características cuantitativas que se examinaron en este trabajo. La edad mediana del ingresado es 23 años. Las edades fluctuaron entre 20 y 57 años. En términos de la edad ambos grupos a los que hemos hecho referencia son muy parecidos.

Otro tanto encontramos respecto al número de hijos del ingresado, donde al igual que para el grupo del año anterior la moda resultó igual a cero, ver Tabla 3. Mientras cerca de un 10 por ciento informó en el 2003 que tenía hijos, dicho valor aumentó a poco más de 14 por ciento en el 2004.

Tabla 2 Estadísticas descriptivas de varias características del ingresado a la Escuela de Derecho para los años 2003 y 2004

Variable	Media		Mediana		Desv. Est.		Min		Max		CV (%)		N	
	2003	2004	2003	2004	2003	2004	2003	2004	2003	2004	2003	2004	2003	2004
Edad	24.72	25.43	23.0	23	5.26	6.43	20	20	50	57	21.29	25.28	137	181
Número de hijos	0.21	0.23	0.00	0	0.71	0.63	0.0	0	4.0	4	*	*	139	181
Composición familiar	3.42	3.33	3.0	3	1.38	1.47	1.0	1	7.0	9	40.41	44.23	138	175
Composición familiar cuando crecía	4.54	4.60	5.0	5	1.09	1.28	2.0	2	8.0	9	24.05	27.78	139	181
Ingreso anual	73,715	67,807	58,000	60,000	57,083	45,167	9,600	10,000	300,000	300,000	77.44	66.61	82	130

*no se informa puesto que el promedio cerca de cero y la distribución de la variable hace que este estadístico sea desorientador.

Leyenda:

Media = Media aritmética

Mediana = Percentila 50

Desv. Est.= Desviación Estándar

Min = Valor mínimo

Max = Valor máximo

CV = Coeficiente de variación

N = Total de observaciones

Gráfica 1 Distribución porcentual de la edad del ingresado

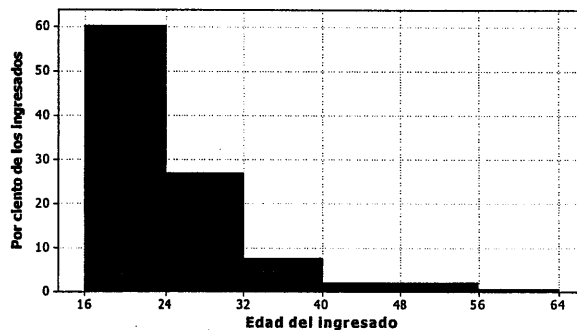


Tabla 3 Distribución del ingresado por número de hijos en los años 2003 y 2004

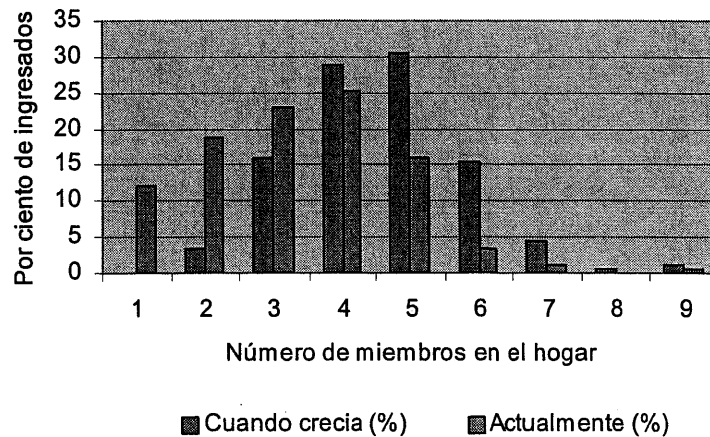
Número de hijos	Por ciento de ingresados (%), 2003	Por ciento de ingresados (%), 2004
0	89.93	85.64
1	3.60	8.29
2	3.60	4.42
3	1.44	1.1
4	1.44	0.55
Total	100	100

Continúa observándose un patrón hacia una reducción en la composición familiar. Mientras el tamaño familiar promedio del ingresado en 2003 se redujo de 4.54 a 3.42 miembros, desde el periodo donde el ingresado crecía hasta el momento de ingreso a la Escuela, para el ingresado en el 2004 el cambio fue de 4.6 a 3.33. Para el País en general, y conforme al Censo Federal, el tamaño familiar promedio para Puerto Rico se redujo de 3.7 a 3.41 miembros, de 1990 al año 2000. Esto demuestra que este es un comportamiento que se observa para el país en general.

Tabla 4 Distribución porcentual del ingresado por composición familiar

Número de miembros en el hogar	Cuando crecía (%)	Actualmente (%)
1	0	12
2	3.31	18.86
3	16.02	22.86
4	28.73	25.14
5	30.39	16
6	15.47	3.43
7	4.42	1.14
8	0.55	0
9	1.1	0.57
Total	100	100

Gráfica 2 Distribución porcentual del ingresado por composición familiar



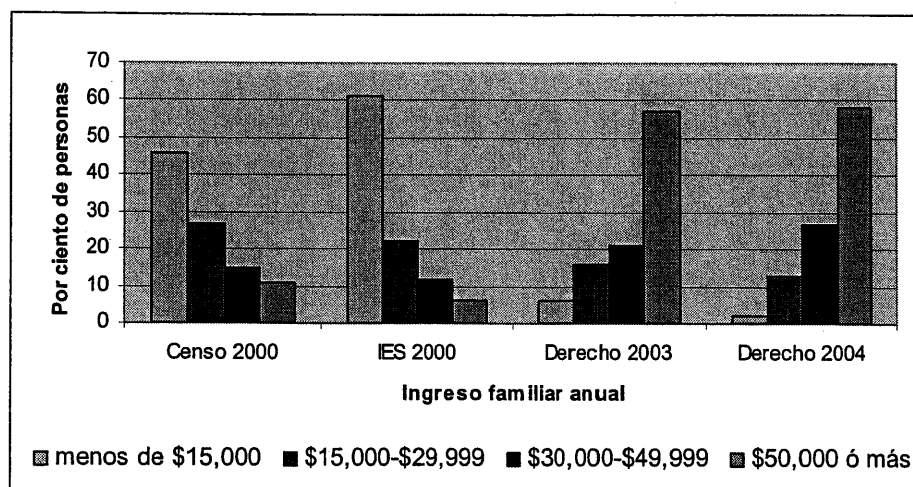
La mediana de ingreso familiar anual de los ingresados a la Escuela de Derecho en el 2004 es igual \$60,000. La distribución de ingreso familiar exhibe la presencia de valores extremos superiores, característicos de este tipo de variable. Se manifiesta otra vez la diferencia marcada entre la distribución de ingreso familiar anual de los ingresados a la escuela de Derecho y la que muestran tanto los ingresados a las instituciones de educación superior en P. R. en el 2000 como la del País en general (en el 1999). Se aprecian distribuciones completamente opuestas: tanto en el país en general, como en la de los ingresados a las instituciones de educación superior, el por ciento mayor de personas se ubica en los ingresos bajos, en contraposición a lo que encontramos en los ingresados a la Escuela en los años 2003 y 2004, ver Tabla 5 y Gráfica 3.

Tabla 5 Distribución porcentual por ingreso familiar anual del total de familias de P.R. (año 1999), de los ingresados a las instituciones de educación superior en P. R. (año 2000) y de los ingresados a la Escuela de Derecho de UPR (años 2003 y 2004)

Ingreso familiar anual (en dólares)	Por ciento de las familias de Puerto Rico, año 1999	Por ciento de los ingresados a las instituciones de educación superior en P. R., año 2000	Por ciento de los ingresados a la Escuela de Derecho de la UPR, año 2003	Por ciento de los ingresados a la Escuela de Derecho de la UPR, año 2004
0 – 14,999	46	61	6	2
15,000 – 29,999	27	22	16	13
30,000 – 49,999	15	12	21	27
50,000 ó más	11	6	57	58

Nota: los por cientos no necesariamente suman 100 debido al redondeo.

Gráfica 3 Distribución porcentual por ingreso familiar anual del total de familias de P.R. (Censo 2000), de los ingresados a las instituciones de educación superior en P. R. (año 2000) y de los ingresados a la Escuela de Derecho de UPR (años 2003 y 2004)



Podríamos concluir esta descripción cuantitativa de los ingresados en el año 2004 con la aseveración de que repite casi fielmente al grupo del año 2003, excepto tal vez que los ingresados en el 2004 son ligeramente más diferentes entre sí en términos de las características cuantitativas señaladas según se desprende del coeficiente de variación que informan las mismas –se exceptúa de esta apreciación la variable ingreso familiar donde el grupo reciente muestra mayor homogeneidad que el grupo del 2003, con coeficiente de variación relativa iguales a 66.6 y 77.4 por ciento, respectivamente-.

Atendemos ahora las características cualitativas. En la Tabla 6 advertimos una gran similitud entre la distribución por género de los ingresados en el 2004 a la Escuela de Derecho y la distribución correspondiente para los ingresados a las instituciones de educación superior en Puerto Rico en el año 2000. Estas

distribuciones informan un por ciento ligeramente superior para el grupo femenino comparado con la distribución aproximada que refleja el censo federal de población para el año 2000. En esta última la distribución por género de la población de Puerto Rico en edades entre 21 y 25 años es casi un 50 por ciento para ambos géneros. En los casos anteriores citados el género femenino alcanza el 60 por ciento.

Tabla 6 Distribución porcentual por género de la población de P. R. entre las edades de 21 a 25 años (año 2000), de los ingresados a las instituciones de educación superior en P. R. (año 2000), y de los ingresados a la Escuela de Derecho de UPR (años 2003 y 2004)

Género	Por ciento de la población de P. R. entre las edades de 21 a 25 años, Censo Federal del año 2000*	Por ciento de ingresados a las instituciones de educación superior en P. R., año 2000	Por ciento de ingresados a la Escuela de Derecho de UPR, año 2003	Por ciento de ingresados a la Escuela de Derecho de UPR, año 2004
Femenino	51	59	56	60
Masculino	49	41	44	40

*aproximación basada en datos del Censo Federal del 2000

En lo que toca al estado civil, cuyos datos se presentan en la Tabla 7, la distribución de los ingresados a la Escuela de Derecho en el año 2004 marca un acercamiento mayor a la correspondiente distribución de la sociedad en general que el mostrado por el grupo de ingreso del 2003. En todas las distribuciones presentadas en la tabla a la que hemos hecho referencia se observa un predominio del grupo soltero con 74.44 por ciento de tal categoría para los ingresados en el 2004.

Tabla 7 Distribución porcentual por estado civil de la población de P. R. entre las edades de 21 a 25 años (año 2000) y de los ingresados a la Escuela de Derecho de UPR (años 2003 y 2004)

Estado civil	Por ciento de la población de P. R. entre las edades de 21 a 25 años, Censo Federal del año 2000*	Por ciento de ingresados a la Escuela de Derecho de UPR, año 2003	Por ciento de ingresados a la Escuela de Derecho de UPR, año 2004
Casado	33.63	15.83	21.11
Soltero	63.14	81.29	74.44
Divorciado	3.23	2.88	4.44

*aproximación basada en datos del Censo Federal del 2000

En términos de la situación de trabajo, presentada en la Gráfica 4, encontramos una diferencia que pudiera ser notable respecto a los ingresados a la Escuela de Derecho en los años 2003 y 2004. Mientras un 36 por ciento de los ingresados en el 2003 trabajaba, esta cantidad aumentó a cerca de un 50 por ciento en el 2004, donde el grupo que trabaja a tiempo completo fue el mayor responsable de tal aumento: de un 18.84% a un 28.25% en el 2004, o un cambio de aproximadamente 10 puntos porcentuales, mientras que los trabajadores a tiempo parcial contribuyeron con cerca de 5 puntos porcentuales. Veamos ahora si dichos cambios en la composición de situación de trabajo se refleja en la distribución porcentual de las fuentes principales de financiamiento de los estudios de derecho, ver Tabla 8. En el año 2003 el 41 por ciento de los ingresados informó que su fuente principal para financiar los estudios de derecho está basada en los recursos familiares, la segunda fuente principal fue préstamo, con un 33 por ciento de los ingresados, y el trabajo representó la fuente principal para un 13% de los ingresados. En el 2004, si bien los recursos familiares constituyen todavía la primera fuente principal de financiamiento, el por ciento de los ingresados que así lo informa se reduce ligeramente a 36 por ciento, el

préstamo le cede el segundo lugar al trabajo, que ahora es la fuente principal para un 24 por ciento de los ingresados. Se debe prestar atención al desarrollo e implicaciones académicas de este aspecto que acabamos de reseñar, a tono con la distribución del ingreso familiar de los ingresados; la segunda fuente principal es préstamo, de acuerdo al 33 por ciento de los ingresados, para un 13% de los ingresados es el trabajo la fuente principal para financiar sus estudios.

Gráfica 4 Distribución porcentual del ingresado por status de trabajo para los años 2003 y 2004

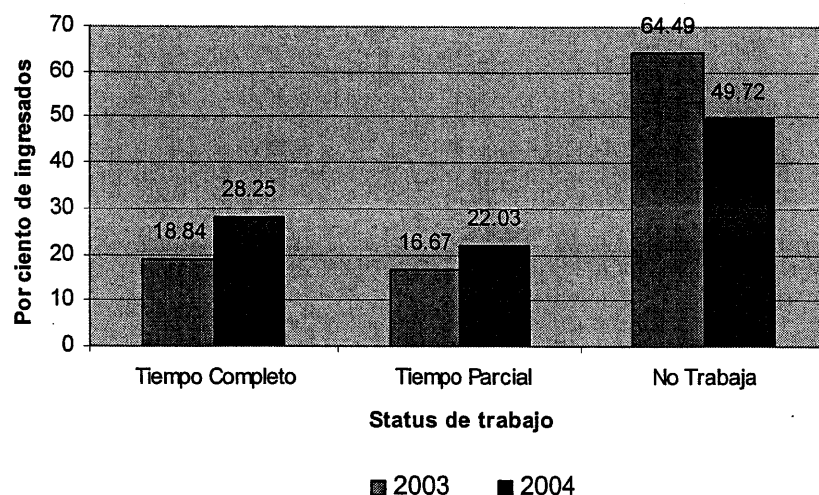


Tabla 8 Distribución del número de ingresados por fuentes principales de financiamiento que utiliza para estudiar Derecho y el orden de importancia de tales fuentes

Fuentes para financiar estudios de derecho	Orden de importancia						
	1	2	3	4	5	6	No la utilizó
Ayudantía de la Escuela	4 (2%)	5	1	2	1	0	158
Beca	13 (8%)	8	3	3	1	0	142
Préstamo	37 (22%)	24	15	1	0	0	92
Recursos Familiares	59 (35%)	39	18	3	0	0	51
Trabajo	40 (24%)	30	8	1	1	0	90
Licencia con paga del trabajo	2 (1%)	0	0	0	0	0	169
Otra	9 (5%)	2	0	2	0	0	155

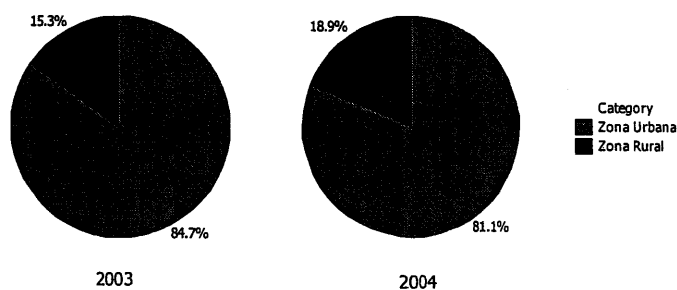
Nota: (1) La categoría de otra incluye: exención matrícula (7), ahorros (5), ayudantía de otra universidad.
 (2) En el orden de importancia, el "1" es la categoría más importante.

Al igual que en el año 2003, un por ciento notable de los ingresados se concentra, en términos de residencia, en los municipios de San Juan y Guaynabo. Aproximadamente un 78 por ciento creció en zona urbana y cerca de un 81 por ciento vive en dicha zona, ver Gráficas 5 y 6. Datos muy similares a los de los ingresados en el año 2003. En lo que respecta al nivel socioeconómico, un 80 por ciento de los ingresados, tanto del 2003 como del 2004, clasifica la situación socioeconómica de su familia cuando crecía y actualmente como medio o medio-alta, ver Gráfica 7.

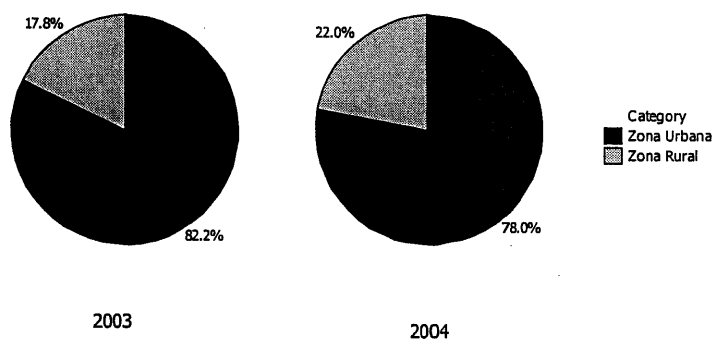
Tabla 9 Distribución porcentual del ingresado por municipio de residencia cuando crecía y actualmente

Municipio de residencia	Cuando crecía (%)	Actualmente (%)
San Juan	30.73	35
Guaynabo	10.06	15
Bayamón	6.70	4.44
Carolina	7.26	6.11
Otros municipios de PR	41.34	38.42
Fuera de Puerto Rico	3.91	1.11
Total		

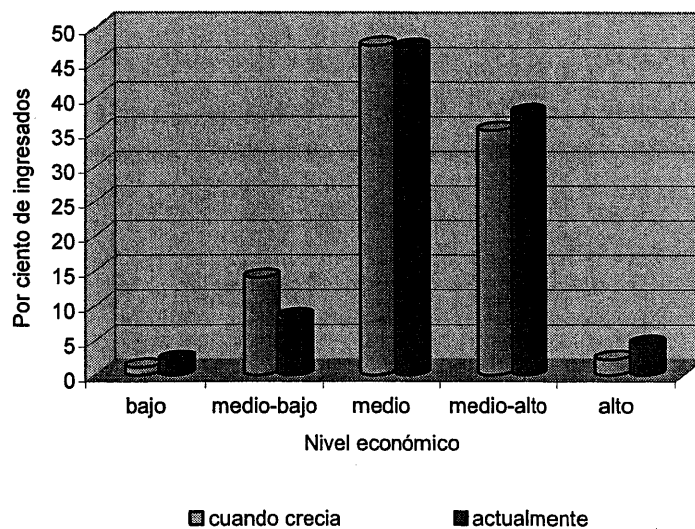
Gráfica 5 Distribución porcentual del ingresado por zona de residencia para los años 2003 y 2004



Gráfica 6 Distribución porcentual del ingresado por zona donde creció para los años 2003 y 2004



Gráfica 7 Distribución porcentual del ingresado por nivel económico cuando crecía y actualmente



Concluimos esta sección con la indicación de que el perfil socioeconómico del ingresado a la Escuela de Derecho de la UPR en el 2004 es “casi” idéntico al del ingresado en el 2003. La afirmación que sigue y resume el perfil del ingresado en el 2004 calca la correspondiente al ingresado en el 2003: podríamos decir que el ingresado típico a la Escuela de Derecho tiene 23 años de edad, no tiene hijos, su familia se compone de entre 3 a 4 miembros, tiene un ingreso familiar anual de aproximadamente \$60,000 —que en la distribución del ingreso general se ubica en las clasificaciones más altas—, si bien pudiera ser de cualquier género hay una leve probabilidad mayor de ser femenino, es soltera, se financia sus estudios con recursos familiares, y por último, vive y se crió en el área metropolitana (muy probablemente en San Juan o Guaynabo).

C. Perfil académico del ingresado a la escuela de Derecho en el 2004

En esta sección estudiaremos el perfil académico del ingresado a la Escuela de Derecho de la UPR en el 2004 y lo compararemos con el del 2003. Este perfil incluye características relacionadas a la faceta académica del ingresado que incluyen factores relacionados a la escuela superior a la que asistió, a sus estudios de bachillerato, y por último, a sus estudios en Derecho. Como en la sección anterior, comenzamos la discusión con las variables cuantitativas de este perfil: el índice académico de graduación de bachillerato (GPA) y las puntuaciones en los exámenes LSAT y PAEG. Luego discutiremos las variables cualitativas, entre las que se incluyen el tipo de escuela superior a la que asistió, el tipo de institución de educación superior donde estudió el bachillerato y el área de estudio en el bachillerato.

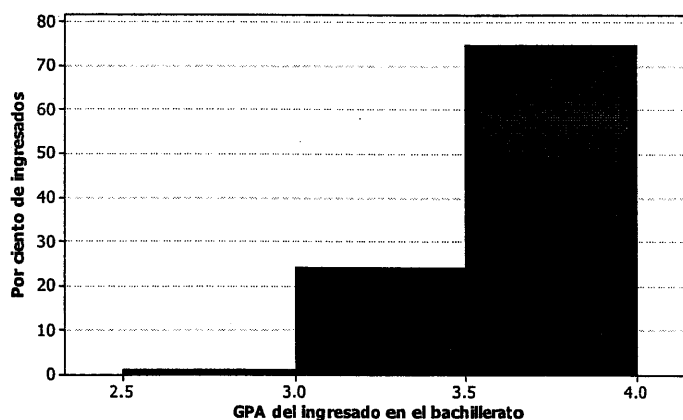
La Tabla 10 presenta las estadísticas descriptivas de las variables cuantitativas. El GPA del ingresado en sus estudios de bachillerato tiene una distribución que va desde 2.80 hasta 4.0, con un promedio de 3.63 y una mediana de 3.68. La variabilidad relativa, representada por el coeficiente de variación, es baja (7.4%), lo que demuestra que respecto a esta característica los ingresados son un grupo bastante homogéneo. Estas cifras son muy parecidas a las del año 2003, con un leve aumento en la media y la mediana del GPA y una reducción en la variabilidad relativa. Si vemos la distribución del GPA de los ingresados en la Gráfica 8, cerca del 75% de los mismos tuvo un GPA de 3.5 ó más, mientras que sólo el 1% de ellos tuvo un GPA de 3.0 ó menos; por lo que la mayoría de los

estudiantes que accedieron a la Escuela en el 2004, así como en el 2003, tuvieron promedio de “A” en sus estudios de bachillerato.

Tabla 10 Estadísticas descriptivas de varias características del ingresado a la Escuela de Derecho en los años 2003 y 2004

Variable	Media		Mediana		Desv. Est.		Min		Max		CV (%)		N	
	2003	2004	2003	2004	2003	2004	2003	2004	2003	2004	2003	2004	2003	2004
GPA	3.60	3.63	3.65	3.68	0.31	0.27	2.54	2.80	4.00	4.00	8.61	7.38	132	170
LSAT	147.37	146.58	147	146	5.92	5.49	136	128	162	163	4.01	3.75	120	163
PAEG	659.54	656.39	660	652.5	39.74	48.75	570	359	770	769	6.03	7.43	107	148

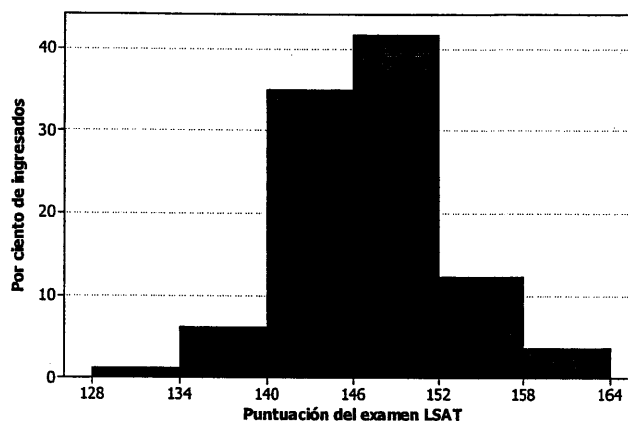
Gráfica 8 Distribución porcentual de los ingresados por GPA



Examinando ahora las puntuaciones de los ingresados a la Escuela en el examen LSAT, vemos que la puntuación típica fue de 146, bien parecida a la del año 2003. La variabilidad relativa entre los ingresados, como en el 2003, es muy baja (3.8%). De todas las variables cuantitativas estudiadas en este trabajo, los ingresados a la Escuela en el 2004 (así como en el 2003) son más homogéneos con respecto a las puntuaciones de LSAT. La distribución de estas puntuaciones

es bastante simétrica y en la misma no se observan valores extremos, ver Gráfica 9.

Gráfica 9 Distribución porcentual de los ingresados por puntuaciones en el LSAT



A diferencia de las puntuaciones en el LSAT, la distribución de las puntuaciones en el examen PAEG exhibe valores extremos inferiores, lo que causa una disminución leve en las puntuaciones media y mediana con respecto al año 2003, y un aumento en el coeficiente de variación. La puntuación típica en el PAEG en el 2004 es de 652.5, mientras que la del 2003 fue de 660. Al igual que en el caso de las puntuaciones del LSAT y el GPA, la variabilidad relativa es baja (7%) en comparación con las otras variables cuantitativas, haciendo de este grupo uno muy parecido respecto a estas tres características académicas.

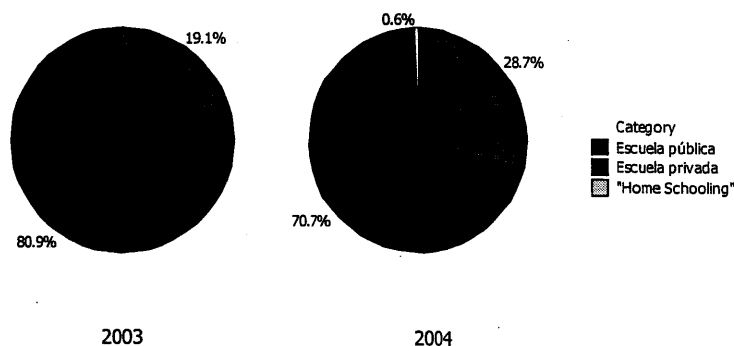
Cuando examinamos el tipo de escuela superior a la que el ingresado asistió (ver Tabla 11 y Gráfica 10), queremos resaltar varios puntos. Primero, aparece una nueva categoría con respecto a los estudiantes del año pasado: “home schooling”, la cual está compuesta por un estudiante. Segundo, se observa una merma de alrededor de 10% en los ingresados que estudiaron en una escuela superior privada, de 81 por ciento en el 2003 a 71 por ciento en el 2004, y por

consecuencia un aumento en los que asistieron a escuela pública. Tercero, a pesar de esta diferencia entre el 2003 y el 2004, estos datos concuerdan con el hecho de que el 58% de los ingresados tiene un ingreso familiar mayor de \$50,000 y que cerca del 90% considera su nivel económico de clase media, media alta o alta. Sin embargo, el por ciento de ingresados que asistieron a escuela superior privada contrasta drásticamente con el por ciento de estudiantes que ingresaron en primer año a las instituciones de educación superior en Puerto Rico en el 2000, donde sólo el 23 por ciento provenía de escuela privada. Este mismo patrón se observa en el año 2003.

Tabla 11 Distribución porcentual del ingresado por tipo de escuela superior para los años 2003 y 2004

Tipo de escuela superior	Por ciento de ingresados (%), 2003	Por ciento de ingresados (%), 2004
Privada	80.88	70.69
Pública	19.12	28.74
Home Schooling	0	0.57
Total	100	100

Gráfica 10 Distribución porcentual del ingresado por tipo de escuela superior para los años 2003 y 2004



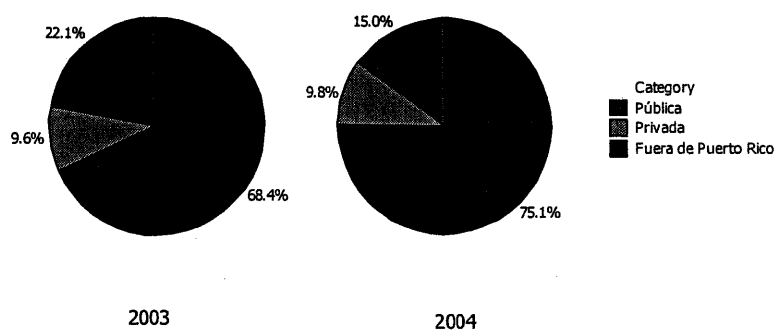
La mayoría de los ingresados (75%) cursaron el bachillerato en una institución de educación superior pública – todos del sistema de la UPR. El 27% de éstos no especificaron recinto, pero el 49% especificó que estudiaron en el Recinto de Río Piedras y el 18% provienen de Mayagüez. Sólo el 10% de los ingresados asistió a una institución privada (ver Tabla 12 y Gráfica 11) y el 15% hizo sus estudios de bachillerato en universidades de Estados Unidos. Comparando estas cifras con las del año 2003, vemos un aumento de alrededor de 7% en los ingresados que asistieron a la UPR y una disminución en el por ciento de los ingresados que estudiaron su bachillerato fuera de Puerto Rico. El por ciento de ingresados que asistieron a universidades privadas se mantuvo constante entre los dos años.

Tabla 12 Distribución porcentual del ingresado por tipo de institución donde cursó el bachillerato para los años 2003 y 2004

Tipo de institución	Por ciento de ingresados (%), 2003	Por ciento de ingresados (%), 2004
Pública	68.38	75.14
Privada	9.56	9.83
Fuera de Puerto Rico	22.06	15.03
Total	100	100

Nota: Todos los ingresados que estudiaron en una institución pública son del sistema de la UPR

Gráfica 11 Distribución porcentual del ingresado por tipo de institución donde cursó el bachillerato para los años 2003 y 2004



En la Tabla 13 se resume las fuentes principales de financiamiento que utilizó el ingresado para sus estudios de bachillerato. La fuente principal de financiamiento para el bachillerato, al igual que para sus estudios de derecho, fueron los recursos familiares (47%); becas ocupan el segundo lugar (35%). Esta tendencia es la misma observada en el año 2003, con cifras casi idénticas. Sin embargo, se nota una diferencia en la segunda y tercera fuente de financiamiento de los estudios en Derecho entre los años 2003 y 2004: en el 2004 la segunda fuente principal de financiamiento es el trabajo (24%) seguida de préstamo (22%), mientras que en el año anterior la segunda fuente principal lo fue el préstamo (33%) y la tercera el trabajo (13%).

Tabla 13 Distribución del número de ingresados por fuentes principales de financiamiento que utilizó para sus estudios de bachillerato y el orden de importancia de tales de fuentes

Fuentes para financiar estudios de bachillerato	Orden de importancia						
	1	2	3	4	5	6	No la utilizó
Ayudantía de la Institución	5 (2.9%)	16	8	3	1	0	139
Beca	60 (34.9%)	23	3	1	0	0	85
Préstamo	5 (2.9%)	18	12	5	0	0	131
Recursos Familiares	80 (46.8%)	31	21	6	3	0	30
Trabajo	9 (5.3%)	25	22	11	1	0	103
Licencia con paga del trabajo	0	0	0	0	0	0	172
Otra	6 (3.4%)	3	0	2	0	0	159

Notas: (1) En el orden de importancia, el "1" es la categoría más importante.

(2) La categoría Otra incluye: Exención de matrícula, matrícula de honor.

El que la fuente de financiamiento principal para estudiar el bachillerato para la mayor parte de los ingresados sea la familia coincide con el hecho de que, según hemos indicado anteriormente, más del 42% de los ingresados se considera de clase media alta o alta. Sin embargo, merece notar que la mayoría (75%) de los ingresados a la Escuela cursó su bachillerato en el sistema de la UPR, el cual es público y menos costoso que las instituciones privadas. Estas tendencias son repetidas del año anterior.

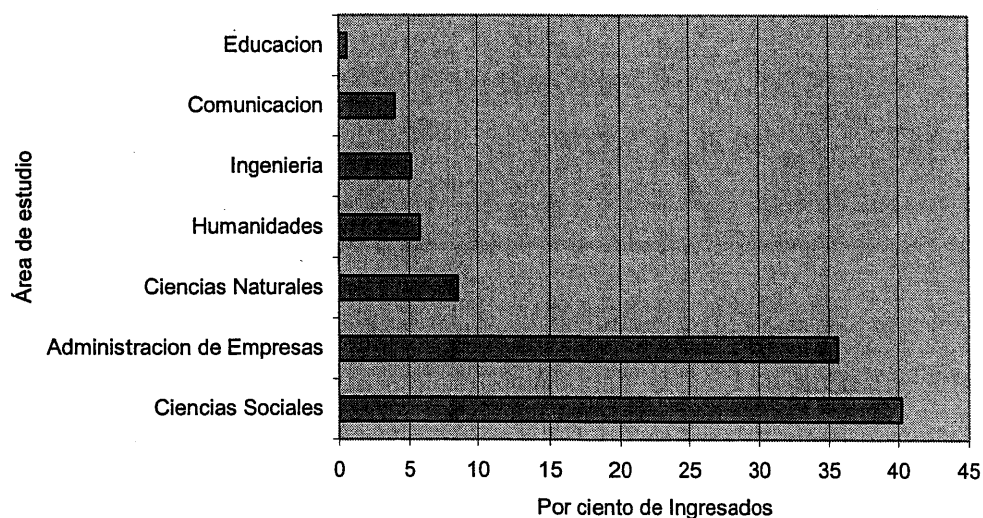
En la Tabla 14 y la Gráfica 12 se presenta la distribución porcentual de las áreas de estudio de bachillerato de los ingresados a la Escuela de Derecho en los años 2003 y 2004. En ambos años domina el área de las ciencias sociales, aumentando de 37 por ciento en el 2003 a 40 por ciento en el 2004, seguida de administración de empresas, que también ve un leve aumento de 33 a 36 por ciento entre ambos años, y ciencias naturales que disminuye de 13 a 9 por ciento en el 2004. Las áreas de comunicación e ingeniería alternan posiciones entre el

2003 y 2004, ingeniería subiendo a la quinta posición y comunicación bajando a la sexta. En ambos años el por ciento de ingresados que estudiaron su bachillerato en Educación es el más bajo (menos de 2%).

Tabla 14 Distribución porcentual del ingresado por área de estudio en el bachillerato para los años 2003 y 2004

Área de estudio	Por ciento de ingresados (%), 2003	Por ciento de ingresados (%), 2004
Ciencias Sociales	37.04	40.23
Administración de Empresas	33.33	35.63
Ciencias Naturales	12.59	8.62
Humanidades	5.93	5.75
Comunicación	5.19	4.02
Ingeniería	4.44	5.17
Educación	1.48	0.57

Gráfica 12 Distribución porcentual del ingresado por área de estudio en el bachillerato



En los próximos párrafos discutiremos varias características académicas del ingresado a la Escuela relacionadas directamente con sus estudios de derecho. Comenzamos la discusión con los criterios utilizados por los ingresados para seleccionar a la Escuela de Derecho de la UPR para sus estudios. La Tabla 15 resume las frecuencias obtenidas por cada criterio.

Tabla 15 Distribución del número de ingresados por criterios utilizados para seleccionar la Escuela de Derecho de la UPR y el orden de importancia de tales de criterios

Criterios	Orden de importancia						
	1	2	3	4	5	6	No lo consideró
Prestigio académico de la Escuela	101 (59.1%)	39	16	3	0	0	12
Localización	6 (3.5%)	20	41	52	1	0	52
Ofrecimiento académico	11 (6.4%)	33	45	32	0	0	51
Costos de matrícula	49 (28.7%)	67	32	13	0	0	10
Otros	2 (1.2%)	0	1	0	0	0	-

Nota: En el orden de importancia, el "1" es la categoría más importante.

El 59% de los ingresados seleccionó a la Escuela por su prestigio académico, seguido del 29% que la seleccionó por los costos de su matrícula. Este patrón es el mismo del que se observó en el año 2003, con la diferencia de que en el 2004 hubo un aumento de cerca de 9% en los ingresados que seleccionaron a la Escuela de Derecho por su prestigio académico como criterio principal (59 vs. 50%). El que el criterio costo hubiese sido considerado como criterio principal para seleccionar a la Escuela por el 29% de los ingresados posiblemente esté relacionado a la distribución de ingreso familiar y nivel económico del ingresado, donde el 42 por ciento de ellos tiene un ingreso familiar de menos de \$50,000.

Para este último grupo el costo de la Escuela posiblemente ocupa un rol de mayor importancia como criterio de selección.

Respecto al programa de estudio seleccionado por el ingresado en sus estudios de Derecho, podemos decir que la mayoría de ellos (96%) están haciendo un Juris Doctor (JD), 8 estudiantes (5%) están matriculados en el programa conjunto de Juris Doctor y maestría en administración de empresas (JD/MBA) y ningún ingresado está matriculado en los restantes dos programas combinados, ver Tabla 16 y Gráfica 13. Esta distribución es similar para los años 2003 y 2004. De los estudiantes que están en el programa JD/MBA, se destaca que el 85% son del género femenino, ninguno está casado, el 88% proviene de escuela superior privada y que todos hicieron su bachillerato en algún área de administración de empresas (Tabla 17). Una diferencia notable entre los años que estamos comparando es que mientras en el 2003 la mayor parte de los estudiantes matriculados en algún programa combinado eran varones (64%), en el 2004 son predominantemente féminas (85%).

Tabla 16 Distribución porcentual del ingresado por el programa de estudio en la Escuela para los años 2003 y 2004

Programa de estudio	Por ciento de ingresados (%), 2003	Por ciento de ingresados (%), 2004
Juris Doctor (JD)	91.97	95.45
JD / MBA	7.30	4.55
JD / MD	0.73	0
JD / MPA	0.0	0

Gráfica 13 Distribución porcentual del ingresado por el programa de estudio en la Escuela para los años 2003 y 2004

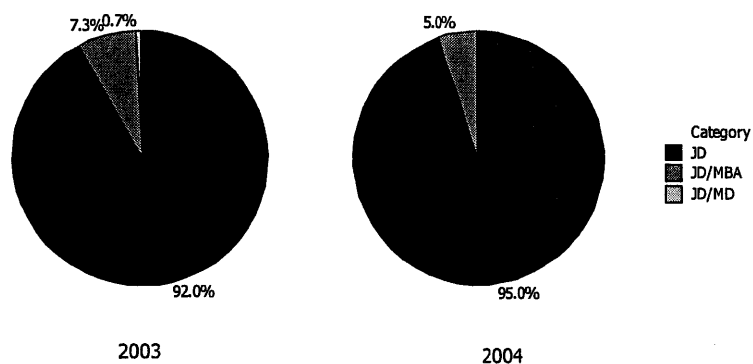


Tabla 17 Distribuciones porcentuales de las características socioeconómicas y académicas principales de los ingresados a la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico en agosto de 2004

Características de los ingresados	Total	Programa de estudio		Tipo de programa		Clasificación	
		JD	JD/MBA	Tiempo completo	Tiempo parcial	Diurno	Nocturno
	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Edad							
20 o menos	2.8	1.8	12.5	3.1	0	3.5	0
21-25	66.9	66.7	75.0	74.8	47.7	77.2	49.2
26-30	16.0	16.1	12.5	12.2	25.0	9.7	27.0
31-39	9.4	10.1	0	6.9	15.9	6.1	15.9
40 o más	5.0	5.4	0	3.1	11.4	3.5	7.9
Edad (mediana)	23	23	22	22	26	22	26
Género							
Femenino	59.7	57.1	87.5	62.6	50.0	64.9	47.6
Masculino	40.3	42.9	12.5	37.4	50.0	35.1	52.4
Estado civil							
Casado/a	21.1	21.6	0	12.3	45.5	12.4	36.5
Soltero/a	74.4	73.7	100.0	85.4	45.5	86.7	52.4
Divorciado/a	4.4	4.8	0	2.3	9.1	0.9	11.1
¿Tiene hijos?							
No	85.6	85.1	87.5	90.1	75.0	89.5	77.8
Sí	14.4	14.9	12.5	9.9	25.0	10.5	22.2
Región de nacimiento							
Área Metropolitana	69.1	68.5	100.0	71.8	65.9	71.1	68.3
Isla	18.8	18.5	0	17.6	18.2	18.4	15.9
Fuera de Puerto Rico	12.2	13.1	0	10.7	15.9	10.5	15.9
Región de residencia							
Área Metropolitana	73.3	73.1	75.0	72.3	75.0	71.7	76.2
Isla	25.6	25.8	25.0	26.2	25.0	26.6	23.8
Fuera de Puerto Rico	1.1	1.2	0	1.5	0	1.8	0
Zona de residencia							
Urbana	81.1	81.4	87.5	80.8	84.1	79.7	85.7
Rural	18.9	18.6	12.5	19.2	15.9	20.4	14.3
Nivel Económico							
Bajo	2.2	2.4	0	2.3	2.3	2.7	1.6
Medio-bajo	8.3	7.8	12.5	8.5	6.8	7.1	9.5
Medio	47.2	47.9	50.0	41.5	63.6	42.5	57.1
Medio-alto	37.8	37.1	37.5	41.5	27.3	42.5	28.6
Alto	4.4	4.8	0	6.2	0	5.3	3.2
Status de trabajo							
Tiempo completo	28.3	29.2	0	9.9	81.8	0.9	77.8
Tiempo parcial	22.0	20.2	62.5	23.7	15.9	25.4	15.9
No trabaja	49.7	50.6	37.5	66.4	2.3	73.7	6.4
Ingreso (mediana)	\$60,000	60,000	40,000	60,000	54,500	60,000	59,000
Tipo de escuela superior							
Pública	28.7	29.7	12.5	25.8	36.4	24.3	36.5
Privada	70.7	69.7	87.5	73.4	63.4	74.8	63.5
"Home Schooling"	0.6	0.6	0	0.78	0	0.9	0

Cont. Tabla 17 Distribuciones porcentuales de las características socioeconómicas y académicas principales de los ingresados a la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico en agosto de 2004

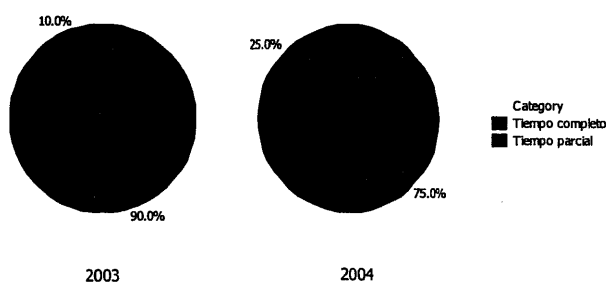
Características de los ingresados	Total	Programa de estudio		Tipo de programa		Clasificación	
		JD	JD/MBA	Tiempo completo	Tiempo parcial	Diurno	Nocturno
	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Tipo de institución donde cursó el bachillerato							
Pública	75.1	73.8	100.0	75.6	72.7	74.6	76.2
Privada	9.8	10.4	0	6.3	20.5	6.4	15.9
Fuera de Puerto Rico	15.0	15.9	0	18.1	6.8	19.1	7.9
Área de estudio - Bachillerato							
Administración de Empresas	35.6	32.1	100.0	30.5	52.3	28.8	47.6
Ciencias Naturales	8.6	9.1	0	9.4	4.5	9.9	6.3
Comunicación	4.0	4.2	0	3.1	6.8	3.6	4.8
Ciencias Sociales	40.2	42.4	0	46.9	22.7	47.7	27.0
Educación	0.6	0.6	0	0.8	0	0.9	0
Humanidades	5.8	6.1	0	5.5	6.8	6.3	4.8
Ingeniería	5.2	5.5	0	3.9	6.8	2.7	9.5
GPA Bachillerato (media)	3.6	3.6	3.7	3.6	3.6	3.6	3.6

La Tabla 18 y la Gráfica 14 presentan la selección del ingresado con respecto al tipo de programa (completo/parcial) para cursar sus estudios en derecho. Los ingresados son principalmente estudiantes a tiempo completo (75%), por ciento que aunque sigue siendo mayoritario, refleja una merma de 15 por ciento del año anterior. O sea que el 2004 refleja un aumento en estudiantes a tiempo parcial. Si estudiamos la Tabla 17, los estudiantes a tiempo parcial se distinguen por las siguientes características: el 52% es mayor de 26 años de edad, el 46% es casado, el 25% tiene hijos, el 64% es de nivel económico medio (con un ingreso mediano de \$54,500), casi todos trabajan (98%), 84% de ellos a tiempo completo, el 36% estudió en escuela superior pública, y el 52% proviene del área de administración de empresas. Este perfil no cambió mucho entre los años 2003 y 2004.

Tabla 18 Distribución porcentual del ingresado por el tipo de programa en la Escuela para los años 2003 y 2004

Tipo de programa	Por ciento de ingresados (%), 2003	Por ciento de ingresados (%), 2004
Tiempo completo	89.86	74.86
Tiempo parcial	10.14	25.14

Gráfica 14 Distribución porcentual del ingresado por tipo de programa para los años 2003 y 2004

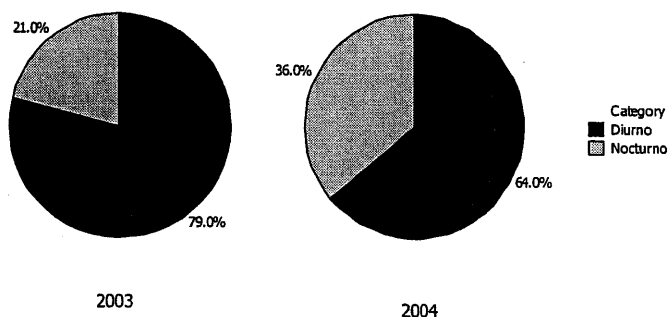


Respecto a la clasificación del ingresado (Tabla 19, Gráfica 15), podemos notar que la mayor parte de los estudiantes son diurnos (64%), aunque la proporción de estudiantes nocturnos aumentó de 21 a 36 por ciento en el 2004. Este dato es cónsono con el hecho de que la proporción de ingresados que trabaja aumentó en el 2004. Las características que distinguen al estudiante nocturno son: el 51% es mayor de 26 años de edad, el 48% es del género femenino, el 37% de ellos son casados, 22% tiene hijos, 57% es de un nivel económico medio, casi todos trabajan (94%), 78% de éstos a tiempo completo, 37% estudió en una escuela superior pública, y el 48% hizo sus estudios de bachillerato en administración de empresas (ver Tabla 17). Este perfil del estudiante nocturno es muy similar al del año pasado.

Tabla 19 Distribución porcentual del ingresado por la clasificación en la Escuela para los años 2003 y 2004

Clasificación	Por ciento de ingresados (%), 2003	Por ciento de ingresados (%), 2004
Diurno	79	64
Nocturno	21	36

Gráfica 15 Distribución porcentual del ingresado por la clasificación en la Escuela para los años 2003 y 2004



Una característica interesante del factor académico del ingresado es qué área del derecho le interesa a los estudiantes de nuevo ingreso a la Escuela, ver

Tabla 20. Dominan el Derecho Corporativo (35%), el Civil (26%), el Internacional (21%) y el Constitucional y Administrativo (14%). Se nota un cambio en la tercera y cuarta posición de posible área de interés con respecto al año 2003, en tal año esas posiciones estaban ocupadas por el Derecho Penal y Derecho Laboral, respectivamente.

Tabla 20 Distribución porcentual del ingresado por áreas de interés en las ramas del derecho para los años 2003 y 2004

Área de interés	Por ciento de ingresados (%) 2003	Por ciento de ingresados (%) 2004
Derecho Corporativo	29.1	34.5
Derecho Civil	25.5	25.5
Derecho Penal	19.1	9.7
Derecho Laboral	16.4	9.7
Derecho Internacional	11.8	20.7
Derecho Ambiental	10.9	8.3
Derecho de comunicaciones	10	7.6
Derecho Tributario	8.2	8.3
Derecho Mercantil	5.5	6.9
Derecho Constitucional y Administrativo	3.6	13.8
Derecho Notarial	1.8	2.1
Otros	4.5	4.8

Nota: Los por cientos no suman 100 ya que hay estudiantes que seleccionaron más de un área.

Finalmente queremos presentar el interés de los ingresados en participar en los diversos programas de la Escuela (Tabla 21) en los años 2003 y 2004. Los dos programas de Barcelona siguen siendo los más populares: en el año 2004 un 46% de los estudiantes le interesa el Programa de Verano y a un 25% le interesa el de Doble Titulación, comparado con un 51 y 24 por ciento, respectivamente, para el 2003. El 34% de los ingresados no seleccionó ninguna de las alternativas.

Tabla 21 Participación de los ingresados en programas de la Escuela para los años 2003 y 2004

Programa de la Escuela	Por ciento de ingresados (%), 2003	Por ciento de ingresados (%), 2004
Programa de Intercambio con la Universidad de Connecticut	7.97	8.29
Programa de Intercambio con la Universidad de Arizona	5.80	7.18
Programa de Intercambio con la Universidad de Chile	15.22	12.15
Programa de Verano en Barcelona	50.72	45.86
Programa de Doble Titulación con la Universidad de Barcelona	23.91	24.86
Programa de Política Pública de la Universidad de Minnesota	-	0.55

Nota: Los por cientos no suman 100 ya que hay estudiantes que seleccionaron más de un programa.

Luego de lo que hemos expuesto en esta sección podríamos describir, en términos académicos, al ingresado típico a la Escuela de Derecho de la UPR en el año académico 2004-2005 de la forma que sigue: es un estudiante con GPA de "A" en bachillerato el cual obtuvo del Sistema de la Universidad de Puerto Rico, concentrándose primordialmente en Ciencias Sociales o Administración de Empresas, informa ejecuciones de 146 y 652.5 puntos en los exámenes LSAT y PAEG, respectivamente; hizo sus estudios de escuela superior en una institución privada, conduce sus estudios de Derecho con carga académica completa y con clasificación diurna y tiene expectativa de concentrarse en derecho corporativo o civil. Este perfil académico del ingresado a la Escuela en el 2004 no varía al del 2003.

D. Niveles de asociación entre el programa de estudio (JD o JD/MBA), tipo de programa (a tiempo completo o parcial) y la clasificación (diurna o nocturna) del ingresado versus algunas características socioeconómicas y académicas

En esta sección se investiga los factores que influyen en la decisión del ingresado con respecto al tipo de programa y la clasificación que prosigue para realizar sus estudios en la Escuela de Derecho. Al igual que en el estudio del año anterior, y similar en propósito y estructura al presente, se cuantifica primero los niveles de asociación prevalecientes entre las variables previamente mencionadas y algunas características que describen académica y socioeconómica mente al ingresado; y luego el tópico se aborda con el uso de la técnica de regresión logística.

En el presente trabajo no se consideró el programa de estudio (JD o JD/MBA) como variable a ser explicada debido a la limitación impuesta por los datos examinados (apenas 8 observaciones corresponden a estudiantes que llevan el programa combinado JD/MBA). Los factores disponibles para explicar las variables indicadas en el párrafo anterior fueron la edad, el género, la zona de residencia, el estado civil, la cantidad de hijos, el GPA de bachillerato, el área o facultad de estudio en el bachillerato, y la situación de trabajo y económica del ingresado. En la Tabla 22 presentamos los estimados de asociación medidos por el coeficiente de asociación Lambda. Para fines de estudiar la estabilidad temporal de tal coeficiente, en el caso que nos ocupa, se reproducen con fines de establecer comparaciones los valores estimados para la clase de ingresados del año 2003.

En la interpretación de los valores estimados tengamos presente que el coeficiente Lambda representa la reducción en el error de predicción al utilizar un factor o variable para clasificar al sujeto bajo estudio en alguna categoría del otro factor. El Panel A de la Tabla 22 muestra los coeficientes lambda cuando el factor (columna) que se contrasta con las características antes aludidas es el tipo de programa adoptado por el ingresado (a tiempo completo o parcial). Los factores que muestran algún nivel de satisfacción, en el año 2004, son las características edad, estado civil, área de estudio de bachillerato y la situación de trabajo. El nivel económico, contrario al año 2003, no informa ningún nivel de asociación. El dato significativo aquí es que la situación de trabajo presenta los niveles de asociación más alto (54.80 por ciento, si no se especifica ningún factor como dependiente); esto representa una repetición del comportamiento que observamos el año anterior. Podríamos decir que el patrón de asociación observado es la ausencia de la misma entre las características que representan el factor fila y el tipo de programa seleccionado; se hace excepción, desde luego, de la característica situación de trabajo.

El Panel B de la mencionada Tabla muestra los coeficientes Lambda correspondiente al factor (columna) clasificación (diurno o nocturno). Aquí la edad, el estado civil, el área de estudio de bachillerato y la situación de trabajo son los elementos con niveles de asociación de cierta consideración: 8.3, 9.0, 9.4 y 73.5, respectivamente (sin hacer distinción entre variable dependiente e independiente). La situación de trabajo lleva el peso mayor en tales niveles de asociación.

Tabla 22 Coeficientes Lambda (en %) de asociación entre tipo de programa (a tiempo completo o parcial) y la clasificación (diurna o nocturna) del ingresado versus algunas características socioeconómicas y académicas para los años 2003 y 2004.

Panel A

Factor Fila	Factor columna: Tipo de Programa					
	S		C		F	
	Año 2003	Año 2004	Año 2003	Año 2004	Año 2003	Año 2004
Edad	2.08	1.00	0.00	2.30	2.94	0.00
Género	5.33	0.00	0.00	0.00	6.56	0.00
Zona Residencial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estado Civil	0.00	5.00	0.00	9.10	0.00	0.00
Núm. de hijos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GPA de Bachillerato	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Área de Estudio de Bachillerato	6.06	8.70	0.00	0.00	7.06	12.40
Situación de Trabajo	17.46	54.80	0.00	52.30	22.45	57.10
Nivel Económico	2.20	0.00	0.00	0.00	2.60	0.00

Panel B

Factor Fila	Factor columna: Clasificación					
	S		C		F	
	Año 2003	Año 2004	Año 2003	Año 2004	Año 2003	Año 2004
Edad	4.76	8.30	10.34	15.90	0.00	0.00
Género	7.78	2.20	0.00	0.00	11.48	4.10
Zona Residencial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estado Civil	0.00	9.00	0.00	14.30	0.00	0.00
Núm. de hijos	2.38	2.20	3.45	3.20	0.00	0.00
GPA de Bachillerato	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Área de Estudio de Bachillerato	7.89	9.40	6.90	4.80	8.24	12.10
Situación de Trabajo	58.97	73.50	75.86	76.20	48.98	70.00
Nivel Económico	0.94	0.90	0.00	1.80	1.30	0.00

Leyenda:

S=lambda sin factor dependiente (simétrico);

F=lambda con la fila considerada como factor dependiente;

C=lambda con la columna considerada como factor dependiente.

Nota:

- (1) El coeficiente Lambda representa la reducción en el error de predicción al utilizar un factor (digamos la fila) para clasificar el sujeto en otro factor (la columna).
- (2) Las categorías o clasificaciones de las variables socio-económicas y académicas aparecen en el Apéndice 2.

En virtud de la naturaleza de los factores socio-económicos y educativos que aquí consideramos nos parece natural esperar niveles relativamente altos de asociación en los casos donde el factor columna (en este caso la clasificación) representa la variable dependiente, esto es, el factor a ser explicado. Tanto en el año 2003 como en el 2004 no se encuentra o se manifiesta un patrón claro de asociación de la naturaleza esperada: los niveles de asociación suelen ser bajos y no necesariamente, cuando se muestra alguna asociación, en la dirección prevista o esperada.

Concluimos esta sección con la proposición que sigue: a base de lo que llevamos dicho nos parece natural afirmar que en presencia de la situación de trabajo del ingresado cualquier otro factor tiene poca o ninguna vinculación con las decisiones del ingresado respecto al tipo de programa que va a llevar en su estudio de derecho (carga completa o parcial) y si ha de estudiar de día o de noche. Nos parece que los datos de los ingresados en los años 2003 y 2004 constituyen evidencia a favor de tal proposición. Podríamos señalar como dato distintivo que el año 2004 trae, aunque no de forma impresionante, a escena el factor estado civil, mientras opaca un tanto la participación que había tenido el género en el comportamiento de los ingresados en el año 2003.

E. Factores explicativos del tipo de programa (carga completa o parcial) y de la clasificación (diurno o nocturno) de los ingresados: un análisis logístico.

Se examina otra vez aquí, no obstante desde la perspectiva del análisis denominado logístico, el tema abordado en la sección anterior: consideramos un conjunto de factores socioeconómicos y académicos (descriptivos del estudiante y prevalecientes antes de éste ingresar a la Escuela de Derecho) como potenciales explicativos del programa de estudio o clasificación (diurna o nocturna) adoptado por el estudiante una vez ingresa a la Escuela de Derecho. Repetimos para conveniencia del lector los factores explicativos considerados, con propiedades cuantitativas: la edad del estudiante, cantidad o número de hijos que tiene, tamaño o composición familiar de su hogar, ingreso familiar anual, puntuaciones que obtuvo en los exámenes LSAT y PAEG, y el GPA de bachillerato; y los que tienen propiedades cualitativas: el estado civil del estudiante, el género, su situación o status de trabajo (trabaja a tiempo completo o no), el tipo de escuela superior (pública o privada), donde estudió y la zona de residencia (urbana o rural).

La Tabla 23, Panel A para el tipo de programa como variable dependiente y Panel B para la clasificación como variable dependiente, muestra los resultados finales correspondientes a la regresión logística. Apenas tres (realmente dos) variables o factores resultaron con significancia estadística para explicar el tipo de programa que lleva el ingresado: la situación de trabajo, el estado civil y el ingreso anual del ingresado.

Tabla 23 Resultados finales de la regresión logística para las variables dependientes: tipo de programa (a tiempo parcial=1, a tiempo completo=0) y clasificación (diurno=1, nocturno=0)

Panel A

Variable Dependiente: Tipo de programa				
Método: Regresión Logística				
Número de observaciones 181				
Observaciones incluidas: 128				
Observaciones excluidas: 53				
Variable	Coefficiente	Error estándar	Estadístico de Wald	Prob. (p-value)
Ingreso Anual	0.000	0.000	4.166	.041
Estado Civil	-1.794	0.595	9.091	.003
SITUACIÓN TRABAJO	3.331	0.587	32.176	.000
C	-.265	0.701	.144	.705
"Ómnibus" o prueba conjunta del modelo				.000
		%		
Por ciento de clasificación correcta		84.4		
		:		
R-cuadrado de Cox & Snell		40.4		
R-cuadrado de Nagelkerke		57.5		

Panel B

Variable Dependiente: CLASIFICACION				
Método: Regresión Logística				
Número de observaciones 181				
Observaciones incluidas: 130				
Observaciones excluidas: 51				
Variable	Coefficiente	Error estándar	Estadístico de Wald	Prob. (p-value)
Ingreso Anual	0.000	0.000	3.798	.051
SITUACIÓN TRABAJO	-6.106	1.220	25.056	.000
C	.745	0.525	2.008	.156
"Ómnibus" o prueba conjunta del modelo				.000
		%		
Por ciento de clasificación correcta		89.2		
		:		
R-cuadrado de Cox & Snell		53.9		
R-cuadrado de Nagelkerke		72.2		

Notas:

- (1) Estado civil =1 si el ingresado no está casado y 0 de otra manera
- (2) la situación de trabajo es igual a 1 si el ingresado trabaja a tiempo completo y 0 de otra manera.

La prueba de significancia conjunta ("omnibus test" con valor p o nivel de significancia igual a 0.000) sugiere que el modelo o que tales factores en conjunto tienen valor explicativo para el tipo de programa adoptado por el ingresado a la Escuela de Derecho. Además, los indicadores de ajuste (por ciento de clasificación correcta igual a 84.4 por ciento, y R-cuadrados de Cox & Snell y de Nagelkerke iguales a 40.4 y 57.5 por ciento, respectivamente) hablan positivamente del valor explicativo de los factores mencionados. En el caso del factor ingreso anual vale mencionar que su capacidad explicativa es inexistente, puesto que a pesar de su significancia estadística (valor p igual a 0.041), el coeficiente estimado es igual a cero al menos a tres puntos decimales; y por tanto sin significancia práctica alguna.

Por otro lado el signo negativo del coeficiente estimado (-1.794) del estado civil nos dice que la condición de no-casado reduce la probabilidad de que el ingresado adopte un programa a tiempo parcial. Dicho de otra forma los no-casados tienen mayor probabilidad de seguir un programa con carga académica completa.

La situación de trabajo es el factor más importante en la determinación de la probabilidad con respecto al tipo de programa de estudio: su coeficiente estimado, igual a 3.331, implica que el tener un trabajo completo aumenta la probabilidad de seleccionar un programa de carga académica parcial. En el estudio del año 2003 los datos no permitieron examinar el factor tipo de programa como variable dependiente, razón por la cual no podemos contrastar los resultados hasta ahora informados con el año previo.

En el aspecto de la clasificación sólo dos (una en realidad) características ayudan a explicar la misma: el ingreso anual y la situación de trabajo. Aquí, como en el caso inmediatamente comentado, la variable ingreso anual, aunque con significancia estadística, no tiene ninguna significancia práctica puesto que el estimado de su coeficiente es fundamentalmente igual a cero. La variable situación de trabajo, con coeficiente estimado igual a -6.106, nos dice que el tener un trabajo a tiempo completo reduce la probabilidad de estudiar de noche. Estos resultados no son nada sorprendente; la noticia, si alguna, es que el factor trabajo se presenta, para todo propósito práctico, como el “único” factor a considerar en lo referente a las opciones de carga académica y horario de estudio de los ingresados a la Escuela de Derecho. Desde luego, ello no implica la inexistencia de otros factores con influencia en el tema abordado, sino que su inherencia, si alguna, se confunde, se refleja o se integra al factor situación de trabajo.

Anotamos, para concluir esta sección, que la regresión logística donde la clasificación es la variable dependiente informa indicadores de bondad de ajuste con aceptabilidad un tanto superiores a la regresión donde el tipo de programa representa la variable dependiente (por ciento de clasificación correcta = 89.2 y R-cuadrados de Cox & Snell y Nagelkerke iguales a 53.9 y 72.2 por ciento, respectivamente). Aunque la variable situación de trabajo tuvo el mismo rol en los datos de los ingresados a la Escuela de Derecho en el año 2003, no obstante, otros factores (la edad, el GPA y la zona de residencia) tuvieron un valor explicativo de clasificación que no se manifiesta en los datos del año 2004.

III. Resumen del estudio y recomendaciones

A. Resumen del estudio

En este trabajo se reexamina las características que describen al ingresado a la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Para lograr su cumplimentación se utilizó el mismo instrumento de medición o cuestionario desarrollado en el año 2003 con miras a obtener el perfil del estudiante que ingresa a la mencionada escuela. Los datos examinados resultaron, pues, de la administración de dicho cuestionario a un total de 181 ingresados a la Escuela de Derecho en agosto de 2004.

El hallazgo fundamental del trabajo es que el perfil del ingresado en el año 2004 es cualitativamente el mismo que el correspondiente al ingresado en el año 2003. En particular, se describe al ingresado del año 2004 en los términos que siguen: desde el punto de vista socioeconómico, tiene 23 años de edad, si bien pudiera ser de cualquier género hay una leve probabilidad mayor de ser femenino, es soltera, no tiene hijos, su familia se compone de entre 3 a 4 miembros, tiene un ingreso familiar anual de aproximadamente \$60,000 –que en la distribución del ingreso general se ubica en las clasificaciones más altas–, financia sus estudios con recursos familiares, y por último, vive y se crió en el área metropolitana (muy probablemente en San Juan o Guaynabo); y visto académicamente, hizo sus estudios en una escuela superior privada, fue un estudiante con GPA de “A” en bachillerato, el cual obtuvo del Sistema de la Universidad de Puerto Rico concentrándose primordialmente en Ciencias Sociales o Administración de Empresas, informa ejecuciones de 146 y 652.5 puntos en los exámenes LSAT y PAEG, respectivamente, conduce sus estudios de Derecho con carga académica

completa y con clasificación diurna y tiene expectativa de concentrarse en derecho corporativo o civil.

Hay diferencias definitorias cuantitativas entre los ingresados a la Escuela de Derecho en los años 2003 y 2004; por ejemplo, los ingresados en el año 2003 dependen más de los recursos familiares para financiar sus estudios de derecho que los que ingresaron en el año 2004, no obstante, ambos dependen principalmente de tales recursos para el financiamiento de los estudios aludidos.

Los estudios de derecho se pueden conducir con clasificación diurna o nocturna, mediante un tipo de programa que implique una carga académica completa o parcial, y con un programa dirigido a obtener el título de Juris Doctor o el combinado de Juris Doctor y Maestría en Administración de Empresas. ¿Cuáles de dichas opciones adopta típicamente el ingresado a la Escuela de Derecho? La respuesta a esa pregunta se encuentra en el perfil del ingresado que se obtuvo y al cual nos referimos en el párrafo anterior. ¿Qué factores explican las opciones que los ingresados ejercen o adoptan? Esta pregunta se intentó contestar mediante el empleo de dos herramientas estadísticas: el coeficiente lambda para cuantificar el nivel de asociación entre varios factores socioeconómicos y académicos por un lado y las opciones enumeradas al comienzo de este párrafo por otro lado; y el análisis de regresión logística entre dichas variables.

Los datos disponibles no permitieron análisis estadístico de la opción de elegir entre un título de Juris Doctor y uno combinado con maestría en Administración de Empresas. Para las otras dos categorías de opciones, tipo de programa y clasificación, se realizaron los análisis estadísticos de asociación y

regresión logística ya mencionados. La conclusión principal a la cual llegamos fue que en presencia de la situación de trabajo del ingresado (trabaja a tiempo completo o no) cualquier otro factor tiene poca o ninguna vinculación con las decisiones del ingresado respecto al tipo de programa que va a llevar en su estudio de derecho (carga completa o parcial) y si ha de estudiar de día o de noche. En particular, como era previsible, la situación de trabajar a tiempo completo reduce la probabilidad de estudiar de día y de llevar una carga académica completa. Si bien es el caso que no hay sorpresa alguna en tal conclusión, llama la atención que ningún otro factor parezca tener influencia de importancia o que en su defecto tal influencia quede opacada o integrada en o a través del factor situación de trabajo.

B. Recomendaciones

Mediante la realización de este trabajo, la Escuela de Derecho de Universidad de Puerto Rico evidencia su interés en mantener actualizado el perfil del estudiante que ingresa a dicha Escuela. Ahora bien, para que tal interés logre una plena realización, recomendamos que se atiendan con urgencia los dos aspectos que siguen:

- El instrumento de medición (cuestionario) **debe** rediseñarse antes de aplicarse a cualquier grupo futuro de ingresado a la escuela. Varias preguntas del mismo necesitan clarificación y en algunos casos su total eliminación.
- Puesto que los ingresados en los años 2003 y 2004 ya fueron estudiados desde el punto de vista de su ingreso a la Escuela, se debe planificar realizar estudios a los mismos desde el punto de vista de su ejecutoria en la Escuela y desempeño ulterior.
- En el estudio se encontró que los ingresados en el año 2004 mostraron una situación de trabajo más cargada que los ingresados en el 2003, que además redujeron un poco, en términos de frecuencia, su dependencia de recursos familiares para financiar sus estudios de derecho y que compensaron la misma con recursos de trabajo. Nos parece que la Escuela de Derecho debe prestar atención a este aspecto, primero para ver si el mismo constituye una tendencia y segundo por las implicaciones académicas que el mismo pudiera tener.

Bibliografía Selecta

- Agresti, Alan 2002. *Categorical Data Analysis*, 2nd ed. New York: John Wiley & Sons.
- Álvarez, M., Camacho, W., y Figueroa, C. 2004. *Perfil del Ingresado a las Instituciones de Educación Superior de Puerto Rico, 1996-2002*, San Juan, Consejo de Educación Superior de Puerto Rico.
- Álvarez, M., y Camacho, W. 2003. *Estudio del Ingresado a la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico en el año académico 2003-2004*, San Juan, Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico.
- Cramer, J. S. ,2003. *Logit Models*, New York: Cambridge University Press.
- Everitt, Brian S. 1992. *The Analysis of Contingency Tables*, 2nd ed. CRC Press, LLC.
- Fingleton, Bernard 1984. *Models of Category Counts*, New York: Cambridge University Press.
- Fleiss, Joseph L., Levin, Bruce and Paik, Myunghee C. 2003. *Statistical Methods for Rates and Proportions*, 3rd ed. New York: John Wiley & Sons.
- Fox, John 1997. *Applied Regression Analysis, Linear Models, and Related Methods*. London: Sage Publications, Inc.
- Haberman, Shelby J. 1978. *Analysis of Qualitative Data: Vol. I*, New York: Academic Press.
- Hosmer, David W. 2002. *Applied Logistic Regresión*, 2nd ed. New York: John Wiley & Sons.
- Joarder, A.H. 1998. 'On the Statistical Independence in a Contingency Table', *International Journal of Mathematical Education in Science and Technology*, [H.W. Wilson - EDUC]; Vol. 29, Iss. 5; pg. 780.
- Ott, R. Lyman 1993. *An Introduction to Statistical Methods and Data Analysis*, 4th ed. Belmont, California: Duxbury Press.

APENDICE 1

CUESTIONARIO

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
ESCUELA DE DERECHO

Cuestionario para estudiantes de nuevo ingreso admitidos a la Escuela de Derecho en agosto de 2004

El propósito de este cuestionario es obtener información amplia de los estudiantes que ingresan a la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico de manera que se pueda construir un perfil de tales estudiantes con miras a lograr una evaluación más abarcadora de la política de reclutamiento y admisión de la Escuela. **La información que se obtenga es de carácter anónimo, estrictamente confidencial y no será utilizada con propósitos distintos a los ya señalados.**

Gracias por su participación.

I. Información Demográfica General:

1. **Edad:** _____ años
2. **Sexo:** _____ masculino _____ femenino
3. **Lugar de nacimiento**
País _____ Pueblo _____
4. **Dirección permanente:**
Municipio _____
Zona: _____ rural _____ urbana
Tipo de vivienda:
_____ pública
_____ privada
_____ cooperativa
Si la propiedad es privada, es usted
_____ propietario/a _____ inquilino/a
5. **Estado civil:**
_____ casado/a _____ soltero/a _____ divorciado/a
6. **¿Tiene hijos?** _____ no _____ sí, ¿cuántos? _____
7. **Número de miembros en su hogar:** _____
8. **Lugar de nacimiento del padre**
País _____ Pueblo _____
9. **Lugar de nacimiento de la madre**
País _____ Pueblo _____

10. **Diga usted cómo se clasifica en términos raciales:**

11. **Dirección donde usted creció:**

Municipio _____

Zona: _____ rural _____ urbana

Tipo de vivienda:

_____ pública
_____ privada
_____ cooperativa

12. **Número de miembros en el hogar donde usted creció:**

13. **¿Ha vivido fuera de Puerto Rico?**

_____ no _____ sí, país(es) _____ tiempo en años _____

II. Información Socioeconómica:

14. **Ocupación principal de la madre:** _____
15. **Ocupación principal del padre:** _____
16. **Cómo clasificaría su situación socioeconómica cuando usted crecía (nivel económico):**
_____ bajo _____ medio-bajo _____ medio _____ medio-alto _____ alto
17. **Cómo clasificaría su situación socioeconómica cuando usted ingresó a la Escuela de Derecho:**
_____ bajo _____ medio-bajo _____ medio _____ medio-alto _____ alto

18. *Enumere, en orden de importancia (donde el "1" representa la más importante), las fuentes que utiliza para financiar los estudios de derecho. Marque todas las que apliquen:*

☐ ayudantía de la Escuela de Derecho
☐ beca
☐ préstamo
☐ recursos familiares
☐ trabajo
☐ licencia con paga del trabajo
☐ otra, especifique _____

19. *Actualmente, usted*

☐ trabaja a tiempo completo ☐ trabaja a tiempo parcial
☐ no trabaja

20. *¿Cuál es su estimado del total de los ingresos anuales en su hogar?* _____

III. Información Académica:

21. *Escuela superior:*

Tipo de escuela: ☐ privada ☐ pública
Nota promedio de graduación:
☐ A ☐ B ☐ C ☐ D ☐ F

22. *Estudios de Bachillerato:*

Institución _____
Índice académico (general) de graduación _____
Concentración _____

23. *Marque los programas en los que participó durante el bachillerato:*

☐ Intercambio ☐ Internado ☐ COOP
☐ Ninguno ☐ Otros, especifique _____

24. *Enumere, en orden de importancia (donde el "1" representa la más importante), las fuentes que utilizó para financiar los estudios de bachillerato:*

☐ ayudantía de la institución universitaria
☐ beca
☐ préstamo
☐ recursos familiares
☐ trabajo
☐ licencia con paga del trabajo
☐ otra, especifique _____

25. *Puntuación más alta obtenida en los exámenes:*

LSAT _____ PAEG _____

26. *Enumere, en orden de importancia (donde el "1" representa el más importante), los criterios utilizados para seleccionar la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico:*

☐ prestigio académico de la escuela
☐ localización
☐ ofrecimiento académico
☐ costos de matrícula
☐ otros, especifique _____

27. *Programa de Estudio en la Escuela de Derecho:*

☐ Juris Doctor ☐ JD/MBA
☐ JD/MD ☐ JD/MPA

28. *¿Planifica usted participar de algunos de los siguientes programas? Marque todos los que apliquen.*

☐ Programa de Intercambio con la Univ. de Connecticut
☐ Programa de Intercambio con la Univ. de Arizona
☐ Programa de Intercambio con la Univ. de Chile
☐ Programa de Verano en Barcelona
☐ Programa de Doble Titulación con la Univ. de Barcelona

29. *¿Es estudiante* ☐ a tiempo completo ☐ a tiempo parcial?

30. *Sesión de estudio en la Escuela de Derecho:*

☐ diurna ☐ nocturna

31. *Posible área de interés en las ramas del derecho:*

32. *Existencia de abogados en la familia (marque todos los que apliquen):*

☐ madre ☐ padre ☐ hermanos
☐ abuelos ☐ tíos ☐ primos ☐ ninguno

33. *Nivel de educación más alto completado por*

la madre: ☐ ninguna ☐ escuela elemental
☐ escuela secundaria ☐ bachillerato
☐ maestría ☐ doctorado ☐ grado profesional

el padre: ☐ ninguna ☐ escuela elemental
☐ escuela secundaria ☐ bachillerato
☐ maestría ☐ doctorado ☐ grado profesional

APÉNDICE 2

DESCRIPCIÓN DE VARIABLES

Diccionario de variables

1. ID – Identificación de record
2. EDAD – Edad del ingresado
3. EDAD CLASIFICADA - Edad del ingresado en escala del 1 al 5
 - 1 – 20 años o menos
 - 2 – 21 – 25 años
 - 3 – 26 – 30 años
 - 4 – 31 – 39 años
 - 5 – 40 años o más
4. GENERO – Género del ingresado
 - F- Femenino
 - M - Masculino
5. PAIS NACIMIENTO – País de nacimiento del ingresado
 - PR – Puerto Rico
 - US – Estados Unidos
6. MUN NACIMIENTO - Municipio o lugar de nacimiento del ingresado
7. REGION_MUN NACIMIENTO – Región del municipio de de nacimiento del Ingresado
 - M- Metro
 - I- Isla
 - FPR- Fuera de Puerto Rico
8. MUN_RESIDENCIA - Municipio de residencia del ingresado
9. MUN RESIDENCIA_REGION – Región del municipio de residencia del ingresado
 - M- Metro
 - I- Isla
 - FPR- Fuera de Puerto Rico
10. ZONA RESIDENCIA - Zona de residencia del ingresado
 - R- Zona Rural
 - U- Zona Urbana
11. TIPO DE VIVIENDA – Tipo de vivienda del ingresado
 - PU- Pública
 - PV – Privada
 - C- Cooperativa

12. PROPIETARIO_INQUILINO – Si la propiedad de residencia es privada el
ingresado es:

PROP – Propietario

INQ – Inquilino

13. ESTADO CIVIL – Estado civil del ingresado

S – Soltero/a

C- Casado/a

D – Divorciado/a

14. HIJOS - ¿El ingresado tiene hijos?

Sí

No

15. NUMERO_HIJOS – Cantidad de hijos que tiene el ingresado de tener alguno.

16. COMPOSICION FAMILIAR – Número de miembros en el hogar del ingresado

17. PAIS_PADRE – País de nacimiento del padre del ingresado

18. MUN_PADRE – Municipio o lugar de nacimiento del padre del ingresado

19. MUN_PADRE_REGION – Región del municipio o lugar de nacimiento del padre
del ingresado

M- Metro

I- Isla

FPR- Fuera de Puerto Rico

20. PAIS_MADRE – País de nacimiento de la madre del ingresado

21. MUN_MADRE – Municipio o lugar de nacimiento de la madre del ingresado

22. MUN_MADRE_REGION - Región del municipio o lugar de nacimiento de la
madre del ingresado

M- Metro

I- Isla

FPR- Fuera de Puerto Rico

23. RAZA – Clasificación del ingresado en términos raciales

24. MUN_CRECIO – Municipio donde creció el ingresado

25. REGION_CRECIO – Región del municipio donde creció el ingresado

M- Metro

I- Isla

FPR- Fuera de Puerto Rico

26. MUN_CRECIO2 – Segundo municipio donde creció el ingresado (si aplica)
27. NUM_MUN_CRECIO – Número total de municipios donde creció el ingresado
28. ZONA_CRECIO – Zona donde creció el ingresado
R- Zona Rural
U- Zona Urbana
29. TIPOVIV_CRECIO – Tipo de vivienda donde creció el ingresado
P- Pública
PV – Privada
C- Cooperativa
30. COMPFAM_CRECIO – Número de miembros en el hogar donde creció el ingresado
31. VIVIO_FPR – Si el ingresado ha vivido fuera de Puerto Rico
32. PAIS –Nombre del país donde vivió el ingresado fuera de Puerto Rico
33. AÑOS_FPR - Tiempo en años que vivió en ese otro país (si aplica)
34. PAIS_2 - Nombre del segundo país donde vivió el ingresado fuera de Puerto Rico
35. AÑOS_2 – Tiempo en años que vivió en ese otro país (si aplica)
36. PAIS_3 – Nombre del tercer país donde vivió el ingresado fuera de Puerto Rico
37. AÑOS_3 - Tiempo en años que vivió en ese otro país (si aplica)
38. NUMPAIS – Número total de países donde vivió el ingresado
39. NUMAÑOS – Número total de años que el ingresado vivió fuera de Puerto Rico
40. NUMAÑOS_CLASIFICADO - Clasificación del número de años que el ingresado vivió fuera de Puerto Rico.
1 – no ha vivido fuera de Puerto Rico
2 – ha vivido menos de 5 años fuera de PR
3 – ha vivido entre 5 y 10 años fuera de PR
4 – ha vivido más de 10 años fuera de Puerto Rico
41. OCUP_MADRE – Ocupación de la madre del ingresado
N/A – No aplica

42. OCUP_PADRE – Ocupación del padre del ingresado
N/A – No aplica
43. NIVEL_CRECIA - Situación económica del ingresado mientras crecía
1 – Bajo
2 – Medio bajo
3 – Medio
4 – Medio alto
5 – Alto
44. NIVEL ECONOMICO– Situación económica del ingresado actualmente
1 – Bajo
2 – Medio bajo
3 – Medio
4 – Medio alto
5 – Alto
45. D_AYUDANTIA – El ingresado utiliza ayudantía de la Escuela de Derecho como fuente para financiar sus estudios en derecho. Escala del 1-5 dónde el 1 es la fuente más importante y así sucesivamente, 0 significa que no utilizó la fuente.
46. D_BECA - El ingresado utiliza becas como fuente para financiar sus estudios en derecho. Escala del 1-5 dónde el 1 es la fuente más importante y así sucesivamente, 0 significa que no utilizó la fuente.
47. D_PRESTAMO - El ingresado utiliza como fuente, para financiar sus estudios en derecho, préstamo. Escala del 1-5 dónde el 1 es la fuente más importante y así sucesivamente, 0 significa que no utilizó la fuente.
48. D_FAMILIA - El ingresado utiliza como fuente, para financiar sus estudios en derecho, recursos familiares. Escala del 1-5 dónde el 1 es la fuente más importante y así sucesivamente, 0 significa que no utilizó la fuente.
49. D_TRABAJO - El ingresado utiliza como fuente, para financiar sus estudios en derecho, trabajo. Escala del 1-5 dónde el 1 es la fuente más importante y así sucesivamente, 0 significa que no utilizó la fuente.
50. D_LICENCIA - El ingresado utiliza como fuente, el para financiar sus estudios en Derecho, licencia con paga del trabajo. Escala del 1-5 dónde el 1 es la fuente más importante y así sucesivamente, 0 significa que no utilizó la fuente.

51. D_OTRA - El ingresado utiliza como fuente, para financiar sus estudios en derecho, otros recursos. Escala del 1-5 dónde el 1 es la fuente más importante y así sucesivamente, 0 significa que no utilizó la fuente.
52. D_NUM FUENTES – Número total de fuentes utilizadas por el ingresado para financiar sus estudios de derecho.
53. TRABAJO – Situación laboral actual del ingresado
COMPLETO – Trabaja a tiempo completo
PARCIAL – Trabaja a tiempo parcial
NO – No trabaja
54. INGRESO ANUAL – Estimado del total de ingresos anuales en el hogar del ingresado en dólares.
55. INGRESO CLASIFICADO – Clasificación del estimado total de ingresos anuales del ingresado en dólares.
1 – 0 – \$14,999
2 – \$15,000 – 29,999
3 – \$30,000 – 49,999
4 – \$50,000 o más
56. TIPO ESC_SUPERIOR – Tipo de escuela superior de la cual proviene el ingresado
PU– Pública
PV– Privada
HS– “Home Schooling”
57. NOTA_ESCUELA SUPERIOR – Nota promedio de graduación de escuela superior del ingresado. Ej. A
58. INSTITUCION_BACHILLERATO – Institución donde el ingresado cursó su bachillerato
59. TIPO DE INSTITUCION – Tipo de institución donde el ingresado cursó su bachillerato
PU– Pública
PV– Privada
FPR – Fuera de Puerto Rico
60. GPA_BACHILLERATO – Índice académico general de graduación de bachillerato del ingresado.

61. GPA_CLASIFICADO – Clasificación del índice académico general del ingresado en una escala del 1 al 5

- 1- 3.50 – 4.00 (A)
- 2- 2.50 – 3.49 (B)
- 3- 1.60 – 2.49 (C)
- 4- 0.80 – 1.59 (D)
- 5- Menos de 0.80 (F)

62. CONCENTRACION – Concentración del Bachillerato del Ingresado

63. AREA DE ESTUDIO – Área de estudio de bachillerato del ingresado

- AE – Administración de Empresas
- H – Humanidades
- CS – Ciencias Sociales
- CO- Comunicaciones
- CN – Ciencias Naturales
- I – Ingeniería
- E – Educación

64. INTERCAMBIO – El estudiante participó del programa Intercambio durante su bachillerato.

- 0 – No
- 1 – Sí

65. INTERNADO – El estudiante participó del programa Internado durante su bachillerato.

- 0 – No
- 1 – Sí

66. COOP – El estudiante participó del programa COOP durante su bachillerato.

- 0 – No
- 1 – Sí

67. NINGUNO – El estudiante no participó de ningún programa durante su bachillerato.

- 0 – No
- 1 – Sí

68. OTROS PROGRAMAS – El estudiante participó de otros programas durante su bachillerato.

69. NUM_PROGRAMAS BACHILLERATO – Total de programas en los que participó el ingresado

70. B_AYUDANTIA- El ingresado utilizó como fuente, para financiar sus estudios de Bachillerato, ayudantía de la Institución Universitaria. Escala del 1-5 dónde el 1 es la fuente más importante y así sucesivamente, 0 significa que no utilizó la fuente.
71. B_BECA - El ingresado utilizó como fuente, para financiar sus estudios de Bachillerato, Beca. Escala del 1-5 dónde el 1 es la fuente más importante y así sucesivamente, 0 significa que no utilizó la fuente.
72. B_PRESTAMO - El ingresado utilizó como fuente, para financiar sus estudios de Bachillerato, préstamo. Escala del 1-5 dónde el 1 es la fuente más importante y así sucesivamente, 0 significa que no utilizó la fuente.
73. B_FAMILIA - El ingresado utilizó como fuente, para financiar sus estudios de Bachillerato, recursos familiares. Escala del 1-5 dónde el 1 es la fuente más importante y así sucesivamente, 0 significa que no utilizó la fuente.
74. B_TRABAJO - El ingresado utilizó como fuente, para financiar sus estudios de Bachillerato, trabajo. Escala del 1-5 dónde el 1 es la fuente más importante y así sucesivamente, 0 significa que no utilizó la fuente.
75. B_LICENCIA - El ingresado utilizó como fuente, para financiar sus estudios de Bachillerato, licencia con paga del trabajo. Escala del 1-5 dónde el 1 es la fuente más importante y así sucesivamente, 0 significa que no utilizó la fuente.
76. B_OTRA - El ingresado utilizó como fuente, para financiar sus estudios de Bachillerato, otros recursos. Escala del 1-5 dónde el 1 es la fuente más importante y así sucesivamente, 0 significa que no utilizó la fuente.
77. B_NUM FUENTES – Total de fuentes utilizadas por el ingresado para financiar su bachillerato
78. LSAT – Puntuación más alta obtenida en el LSAT por el ingresado, valor numérico 0 – 200.
79. PAEG – Puntuación más alta obtenida en el PAEG por el ingresado, valor numérico 200 – 800.
80. PRESTIGIO – Utilizó como criterio para seleccionar la Escuela de Derecho de Universidad de Puerto Rico el prestigio académico de la misma. Numérico del 1 al 5, 0 significa que no utilizó este criterio.

81. LOCALIZACION – Utilizó como criterio para seleccionar la Escuela de Derecho de Universidad de Puerto Rico su localización Numérico del 1 al 5, 0 significa que no utilizó este criterio.
82. OFRECIMIENTO ACADEMICO – Utilizó como criterio para seleccionar la Escuela de Derecho de Universidad de Puerto Rico el ofrecimiento académico de la misma. Numérico del 1 al 5, 0 significa que no utilizó este criterio.
83. COSTOS – Utilizó como criterio para seleccionar la Escuela de Derecho de Universidad de Puerto Rico el costo de matrícula. Numérico del 1 al 5, 0 significa que no utilizó este criterio.
84. OTRO_CRITERIO – Utilizó como criterio para seleccionar la Escuela de Derecho de Universidad de Puerto Rico otros criterios. Numérico del 1 al 5 con el nombre del criterio al lado, 0 significa que no utilizó este criterio.
85. PROGRAMA DE ESTUDIO - Programa de estudio en la Escuela de Derecho seleccionado por el ingresado.
- 1 – Juris Doctor
 - 2 – JD/ MBA
 - 3 – JD/ MD
 - 4 – JD/ MPA
86. UCONN_INTERCAMBIO - El estudiante planifica participar en el programa de intercambio con la universidad de Connecticut.
- 1 – Sí
 - 0 – No
87. UARIZONA_INTERCAMBIO – El ingresado planifica participar en le Programa de Intercambio con la Universidad de Arizona.
- 1 – Sí
 - 0 – No
88. UCHILE_INTERCAMBIO – El ingresado planifica participar en el Programa de intercambio con la Universidad de Chile.
- 1 – Sí
 - 0 – No
89. VERANO_BARCELONA – El ingresado planifica participar del Programa de verano en Barcelona.
- 1 – Sí
 - 0 – No

90. DOBLE_TITULACION_BARCELONA – El ingresado planifica participar del Programa de Doble Titulación con la Universidad de Barcelona.

- 1 – Sí
- 2 – No

91. UMINNESOTA_POLÍTICA_PUBLICA- El ingresado planifica participar del Programa de Política Publica de la Universidad de Minnesota.

- 1 – Sí
- 2 - No

92. NUM_PROGRAMAS – Total de programas a los que el ingresado planifica participar

93. TIPO PROGRAMA – Tipo de programa seleccionado por el ingresado

- TC – Tiempo completo
- TP – Tiempo parcial

94. CLASIFICACION – Sesión de estudio de la Escuela de Derecho seleccionada por el ingresado.

- D – Diurna
- N – Nocturna

95. AREA DE INTERES – Posible área de interés en las ramas del derecho del ingresado.

96. AREA INTERES -1 – Primera área de interés en las ramas del derecho del ingresado.

97. AREA INTERES -2 – Segunda área de interés en las ramas del derecho del ingresado

98. AREA INTERES -3 – Tercera área de interés en las ramas del derecho del ingresado

99. TIPO DE ACTIVIDAD – Si le interesa litigio, academia u otra actividad

100. MADRE_JD – La madre del ingresado ¿es abogada?

- 1 – Sí
- 0 – No

101. PADRE_JD – El padre del ingresado ¿es abogado?

- 1 – Sí
- 0 – No

102. HERMANOS_JD – El ingresado ¿tiene algún hermano que es abogado?

- 1 – Sí
- 0 – No

103. ABUELOS_JD – ¿Alguno de los abuelos del ingresado es abogado?

- 1 – Sí
- 0 – No

104. TIOS_JD – ¿Alguno de los tíos de ingresado es abogado?

- 1 – Sí
- 0 – No

105. PRIMOS_JD - ¿Algún primo del ingresado es abogado?

- 1 – Sí
- 0 – No

106. NINGUN_JD – ¿No existe abogado en la familia del ingresado?

- 1 – Sí
- 0 – No

107. JD_FAMILIA – Número mínimo de abogados en la familia del ingresado

108. EDUC_MADRE – Educación de la madre del ingresado

- 1 - Escuela elemental
- 2 – Escuela Secundaria
- 3 – Bachillerato
- 4 – Maestría
- 5 – Doctorado
- 6 – Grado Profesional
- 0 – Ninguna

109. EDUC_PADRE - Educación del padre del ingresado

- 1 - Escuela elemental
- 2 – Escuela Secundaria
- 3 – Bachillerato
- 4 – Maestría
- 5 – Doctorado
- 6 – Grado Profesional
- 0 – Ninguna

APÉNDICE 3

DESGLOSE DE MUNICIPIOS POR REGIONES

Desglose de municipios por regiones
(Tomado de la Junta de Planificación de Puerto Rico)

Región Norte:

- Arecibo
- Barceloneta
- Camuy
- Florida
- Hatillo
- Manatí
- Quebradillas

Región Central Este:

- Aguas Buenas
- Aibonito
- Caguas
- Cayey
- Cidra
- Gurabo
- San Lorenzo

Región Central:

- Adjuntas
- Barranquitas
- Ciales
- Comerío
- Corozal
- Jayuya
- Lares
- Las Marías
- Maricao
- Morovis
- Naranjito
- Orocovis
- San Sebastián
- Utuado
- Villabalba

Región Metropolitana:

- Bayamón
- Canóvanas
- Carolina
- Cataño
- Dorado
- Guaynabo
- Loíza
- San Juan
- Toa Alta
- Toa Baja
- Trujillo Alto
- Vega Alta
- Vega Baja

Región Este:

- Ceiba
- Culebra
- Fajardo
- Humacao
- Juncos
- Las Piedras
- Luquillo
- Maunabo
- Naguabo
- Patillas
- Río Grande
- Vieques
- Yabucoa

Región Sur:

- Arroyo
- Coamo
- Guayama
- Guayanilla
- Juana Díaz
- Peñuelas
- Ponce
- Salinas
- Santa Isabel
- Yauco

Región Oeste:

- Aguada
- Aguadilla
- Añasco
- Cabo Rojo
- Guánica
- Hormigueros
- Isabela
- Lajas
- Mayaguez
- Moca
- Rincón
- Sabana Grande
- San Germán

Apéndice 4

Perfil familiar del ingresado

Tabla 1 Existencia de abogados en la familia del ingresado

Abogados en la familia	Número de ingresados	Por ciento de ingresados (%)
Madre	1	0.55
Padre	19	10.5
Hermanos	10	5.52
Abuelos	6	3.31
Tíos	34	18.78
Primos	35	19.34
Ninguno	99	54.7

Tabla 2 Distribución del ingresado por el país de nacimiento del padre

País de nacimiento del padre	Número de ingresados	Por ciento de ingresados (%)
Puerto Rico	152	84.44
Estados Unidos	11	6.11
Cuba	8	4.44
Republica Dominicana	2	1.11
España	2	1.11
Otros	5	2.8
Total	180	

Gráfica 1 Distribución porcentual del ingresado por región de nacimiento del padre

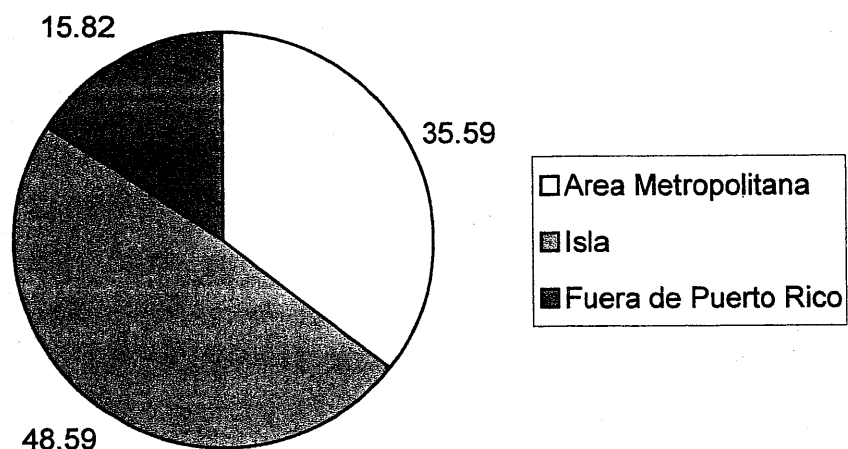


Tabla 3 Distribución del ingresado por país de nacimiento de la madre

País de nacimiento de la madre	Número de ingresados	Por ciento de Ingresados (%)
Puerto Rico	152	83.98
Estados Unidos	13	7.18
Cuba	6	3.31
República Dominicana	3	1.66
España	2	1.1
Otros	5	2.75
Total	181	

Gráfica 2 Distribución porcentual del ingresado por región de nacimiento de la madre

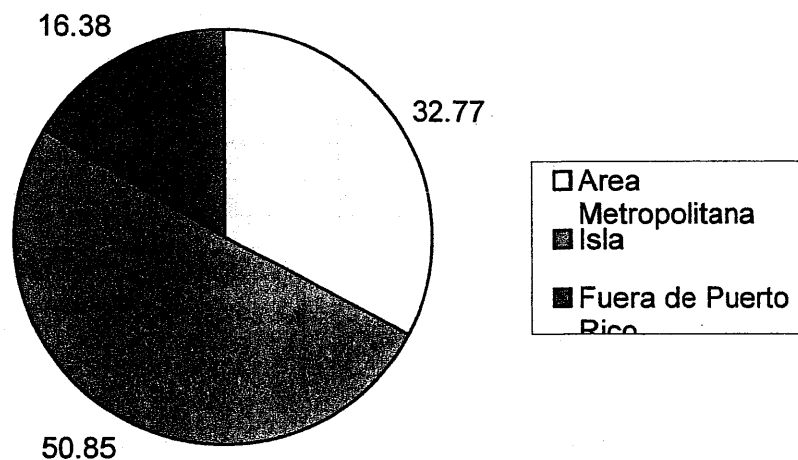


Tabla 4 Distribución del ingresado por la educación del padre

Educación del padre	Número de ingresados	Por ciento de ingresados (%)
Ninguna	1	0.57
Escuela Elemental	6	3.45
Escuela Secundaria	34	19.54
Bachillerato	53	30.46
Maestría	31	17.82
Doctorado	31	17.82
Grado profesional	18	10.34

Tabla 5 Distribución del ingresado por la educación de la madre

Educación de la madre	Número de ingresados	Por ciento de ingresados (%)
Ninguna	0	0
Escuela Elemental	4	2.27
Escuela Secundaria	22	12.5
Bachillerato	90	51.14
Maestría	43	24.43
Doctorado	8	4.55
Grado profesional	9	5.11

Gráfica 3 Distribución porcentual del ingresado por la educación de los padres

